

MOMENTO MADRID

PROGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

VOTA A **ALMEIDA**



MADRID
ENTRE TODOS

28M

Programa electoral para
las elecciones municipales
Ayuntamiento de Madrid

Queridos madrileños,

Vivimos en una ciudad increíble. Un lugar que tiene ambición de ser mucho más.

Somos el motor económico de España, la primera ciudad que recuperó el PIB prepandemia y la que tira de la economía española. Gozamos de una calidad de vida incomparable. Por fin, respiramos el aire más limpio de nuestra historia y, por vez primera, se destinan más de 1.000 millones de euros para cuidar a las familias, a nuestros mayores y a los más vulnerables.

Madrid nunca había estado tan bien valorada dentro y fuera de nuestras fronteras. Somos la capital mundial de la cultura en español, Patrimonio Mundial de la UNESCO y uno de los diez destinos urbanos más visitados del mundo.

Y hemos acometido la mayor transformación desde el soterramiento de la M30, con grandes obras, infraestructuras y equipamientos en todos los distritos.

Pero la principal razón por la que Madrid está haciendo historia sois vosotros: las empresas, las familias y los trabajadores madrileños, nacidos en cualquier parte del mundo. Por eso os pido que sigamos haciendo historia juntos. El modelo de ciudad que os ofrecemos ya lo conocéis, es el que ha permitido la eclosión que hemos conseguido entre todos.

Cuento con vosotros. Lo mejor de Madrid está por llegar.



José Luis Martínez-Almeida
Candidato a la Alcaldía de Madrid



MOMENTO MADRID

► ÍNDICE EJES

1. Madrid, una ciudad con las instituciones	12
<ul style="list-style-type: none">• Ley de Capitalidad• Plan de Calidad Institucional• Internacionalización• Transparencia• Participación ciudadana	
2. Madrid, una ciudad que te da seguridad	18
<ul style="list-style-type: none">• Seguridad y Emergencias• Convivencia ciudadana	
3. Madrid, una ciudad para las familias	23
<ul style="list-style-type: none">• Familias• Infancia• Mayores• Juventud• Igualdad y diversidad• Inclusión social• Vivienda social	
4. Madrid, una ciudad verde y que respira	30
<ul style="list-style-type: none">• Patrimonio verde• Limpieza urbana y gestión de residuos• Control del ruido• Energía• Madrid 360: movilidad y calidad del aire• Nuevos modos de movilidad• Transporte público• Carga y descarga	
5. Madrid, una ciudad accesible que transforma sus barrios	36
<ul style="list-style-type: none">• Espacios públicos• Vías públicas• Arquitectura• Accesibilidad	

6. Madrid, una ciudad atractiva para trabajar e invertir	42
• Economía e innovación	
• Industria	
• Turismo	
• Mercados	
• Comercio	
• Terrazas	
• Empleo	
7. Madrid, una ciudad para disfrutar y desconectar	50
• Cultura	
• Gastronomía	
• Tradiciones	
8. Madrid, una ciudad dimensionada para poder vivir	56
• Planeamiento urbanístico	
• Usos urbanísticos	
• Patrimonio	
• Gestión urbanística	
• Accesibilidad	
• Vivienda y Rehabilitación	
9. Madrid, una ciudad que te facilita la vida	61
• Impuestos e incentivos fiscales	
• Administración electrónica	
• Contratación con la Administración pública	
• Función pública	
• Transformación digital	
10. Madrid, una ciudad saludable	67
• Deportes	
• Promoción y prevención de la salud	
• Animales de compañía	
• Consumo	

ESTRATEGIA DE CIUDAD



► MADRID CAPITAL MUNDIAL

Madrid está viviendo su momento, un momento de eclosión y de éxito que tenemos que consolidar entre todos. El Partido Popular y sus políticas han tenido mucho que ver en ese **modelo de éxito del que puede presumir la capital de España, pero que no se hubiera podido implementar sin la sociedad madrileña**, una sociedad libre, abierta y próspera a la que queremos acompañar los próximos años.

Estamos viviendo un momento verdaderamente especial, como sociedad y como ciudad, como motor de España, como orgullosa capital de la nación española y ejerciendo un liderazgo indiscutible también como capital de la América hispana en Europa. Pero esto debe ser sólo el principio de nuestra consolidación como gran capital mundial. Hoy Madrid lidera o está en posiciones muy destacadas en muchos rankings internacionales, pero tenemos también margen para seguir mejorando nuestra posición en otros muchos ámbitos y eso es en lo que debemos enfocarnos en los próximos años.

Es el momento de la ambición, de dar ese salto de calidad definitivo que nos sitúe entre las 5 mejores ciudades del mundo para invertir, para trabajar, para visitar y, sobre todo, para vivir, atrayendo y reteniendo todo el talento que ya tenemos como sociedad.

Estamos en condiciones de ser esa gran capital que compita con las mejores ciudades del mundo, en oportunidades para progresar, pero sobre todo también en estilo y calidad de vida. Queremos ser el Madrid que compite con Nueva York o Tokio, pero que se preocupa del día a día, de las pequeñas cosas que ocurren en sus 131 barrios. Porque la fuerza de Madrid está en todos y cada uno de sus barrios. En todos y cada uno de esos proyectos individuales de superación, que son los que nos hacen fuertes como sociedad si se ven acompañados de políticas que no cercenen su capacidad de crear, de emprender y de progresar todos juntos.

Ese es el objetivo de este conjunto de propuestas que nos proponemos llevar a cabo, de la mano de todos los madrileños a los que pedimos su confianza mayoritaria para poder desarrollarlo en los próximos años.

Para ello, y después de ahorrar a los madrileños más de 600 millones de euros en impuestos durante este mandato, tenemos que seguir esforzándonos por continuar siendo una ciudad competitiva desde el punto de vista fiscal y con la mejor gestión de los servicios públicos.

El objetivo es seguir haciendo de Madrid una ciudad atractiva para vivir, para disfrutar y para invertir. Tenemos en marcha algunos de los proyectos de presente y futuro más importantes de Europa, como Madrid Nuevo Norte o los desarrollos del Sureste y otros se harán también realidad en los próximos años como la Operación Campamento o la nueva Centralidad del Este.

Pero para seguir avanzando necesitamos seguir quitando trabas a la generación de riqueza y empleo y por eso nos proponemos aprobar de inmediato unas nuevas normas urbanísticas que hagan más fácil abordar estos proyectos generadores de oportunidades para la ciudad. Y también iniciar la elaboración de un Nuevo Plan General de Ordenación Urbana que se adapte a las necesidades actuales de la sociedad tras haber pasado décadas desde la aprobación del plan anterior.

Seguiremos trabajando en el reequilibrio de la ciudad apostando especialmente por dinamizar los distritos del Sur y del Este, que serán los verdaderos protagonistas de los proyectos que vamos a abordar en los próximos años.

Madrid Nuevo Sur, en el espacio ocupado actualmente por ADIF en Abroñigal, será el más importante de todos ellos y supondrá una verdadera revolución para todos los barrios del entorno, con nuevos equipamientos, mejoras sustanciales de todo el espacio público y una amplia oferta de nuevas viviendas, especialmente dirigidas a la emancipación de los jóvenes.

Seguiremos construyendo vivienda pública y facilitando la construcción de viviendas asequibles mediante la colaboración público-privada para continuar priorizando a los más vulnerables.

Queremos que todo aquel que quiera quedarse en Madrid a vivir lo pueda hacer, con precios asequibles y por eso, **en el próximo mandato, la vivienda será prioridad absoluta, tras haber desbloqueado en este mandato la mayor cantidad de suelo edificable de toda Europa**. No tenemos todas las competencias, pero no queremos ponernos de lado. **Queremos que nuestros jóvenes se queden a vivir en la ciudad**.

Por primera vez, hemos conseguido cumplir la normativa de calidad del aire de la UE y hemos demostrado que es **compatible el progreso económico**, Madrid aporta el 20 % del PIB nacional, con la **protección del medio ambiente y la sostenibilidad**. Seguiremos apostando por la movilidad sostenible y mejoraremos importantes zonas verdes de la ciudad. Continuaremos implementando los nuevos contratos de limpieza y mantenimiento de las calles, así como las mejoras en la accesibilidad, fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos junto con la necesaria actualización de los equipamientos municipales.

Todo ello, con la vista puesta en las familias, a las que seguiremos apoyando con medidas de fomento de la conciliación, así como con **políticas de apoyo a la natalidad mediante la aprobación de una nueva Estrategia integral que implique a todas las áreas del gobierno municipal**.

No queremos olvidar a los más vulnerables y por eso, el gasto social seguirá siendo una prioridad, superaremos los más de mil millones que ya destinamos a servicios sociales en el presupuesto municipal. Las políticas de envejecimiento activo y promoción de la salud estarán en nuestros indicadores de calidad de vida. Sin olvidar, que Madrid seguirá siendo la gran ciudad de acogida y diversidad.

Por segundo año consecutivo, hemos sido elegidos por Naciones Unidas como la mejor capital del mundo en servicios públicos electrónicos. **La transformación digital seguirá siendo una de nuestras prioridades** para que la prestación de nuestros servicios suponga un ahorro de tiempo y dinero para los ciudadanos, **pero sin olvidar la brecha digital**. Nadie puede quedarse atrás y aislado.

Las políticas de fomento de la innovación, emprendimiento, así como del comercio y la industria seguirán siendo objetivos del Gobierno municipal.

Redactaremos un nuevo plan estratégico de turismo para el periodo 2024-2027 que reafirme el modelo que ha conseguido posicionar a Madrid como una de las ciudades más visitadas y en donde la cultura se escriba con mayúsculas para los que vienen, pero también para los que vivimos en Madrid.

Y seguiremos apoyando tanto el deporte de base como el de competición con la atracción de grandes eventos internacionales.

Otro de los grandes atractivos que tenemos en nuestra ciudad es su seguridad y es un ámbito que queremos seguir reforzando y fortaleciendo con la mejora de los medios con los que cuentan nuestros servicios de seguridad y emergencias y también mejorando las herramientas para combatir tanto la delincuencia como los comportamientos incívicos y antisociales.

Este es el compromiso que adquirimos con Madrid y con toda España, porque cuanto más crezca la capital, mejor le irá también al conjunto de la Nación, con quien tenemos un compromiso total e ineludible en la defensa de sus intereses.

Animamos a todos los madrileños a trabajar juntos para que el momento de Madrid se prolongue, se consolide y se fortalezca. No sólo queremos ser de las mejores ciudades de Europa para vivir, **queremos ser LA MEJOR CIUDAD DEL MUNDO PARA VIVIR. Es un sueño posible porque es el MOMENTO MADRID. Hagámoslo entre todos.**

EJE 1 MADRID, UNA CIUDAD CON LAS INSTITUCIONES

→ Ley de Capitalidad

→ Plan de Calidad Institucional

→ Internacionalización

→ Transparencia

→ Participación ciudadana





La capitalidad no es sólo un elemento de orgullo para Madrid, **sino que también supone una gran responsabilidad que debemos ejercer con honor.**

Este orgullo de vivir en la capital se tiene que identificar con la necesidad de **seguir progresando a través de aspectos como la seguridad, las infraestructuras, la fiscalidad y la financiación.**

Madrid alberga las Cortes Generales, el Palacio de La Moncloa, las altas instancias judiciales, el Palacio de la Zarzuela. Somos los anfitriones de los principales eventos políticos y sociales del país. En la capital residen más de tres millones de madrileños y transitan por sus calles diariamente por cuestiones de trabajo, salud u ocio más de un millón de ciudadanos.

Para consolidar el 'Modelo Madrid' promoveremos la reforma de la Ley de Capitalidad para que Madrid pueda contar con el número de policías municipales que necesita para atender todos los servicios de manera adecuada; para que tenga las infraestructuras necesarias que mejoren la movilidad de una ciudad que produce 12 millones de desplazamientos; para convertir a la ciudad en polo de atracción de empresas e inversión, y para **tener una mayor participación en los ingresos del Estado que le permitan sufragar los recursos inherentes a la capitalidad.**

En el Partido Popular defendemos que una política mejor es posible y que la mejor manera de alcanzarla es con **instituciones sólidas, prestigiosas y al servicio de los ciudadanos**, que sean un espacio común y dotados de neutralidad, pluralidad y eficacia. Por este motivo, impulsaremos el **Plan de Calidad Institucional** en el ámbito de las competencias municipales para garantizar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y su mejora continua, alcanzando una gestión pública cada vez **más eficaz y eficiente, participativa y transparente.**

La Administración debe dar respuesta a las necesidades sociales y, por ello, **eliminaremos la normativa y burocracia innecesaria**, con el objetivo de agilizar los trámites y los procesos administrativos, otorgando **mayor relevancia y responsabilidad al administrado** mediante el fomento de las declaraciones responsables.

Madrid es sede de instituciones europeas y de organismos multilaterales, de embajadas, forma parte de las principales redes que influyen en la toma de decisiones del mundo en materias como el urbanismo, el clima, la movilidad y en sectores como el turismo, la educación, la tecnología, el deporte o la cultura.

Madrid es también una ciudad hermanada con toda Hispanoamérica por lazos históricos, sociales y culturales, es puente con África y cada vez está más conectada con Asia y el Pacífico y está impregnada por una incuestionable vocación europea y atlántica. En este marco, **seguiremos impulsando la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, ampliaremos nuestra colaboración con otras capitales y grandes ciudades europeas, apoyaremos la captación de fondos europeos** y fomentaremos la internacionalización de Madrid como una ciudad moderna, fuerte y preparada para la atracción de inversión extranjera.

El Partido Popular está comprometido con hacer de Madrid una ciudad con la mayor de calidad de vida, que tenga como referente a los vecinos y como prioridad facilitar el desarrollo de las personas y del bienestar de todos. Para ello, fomentaremos la participación ciudadana y comunicaremos toda la información que sea relevante o en la que esté interesada cualquier persona para lograr la **máxima transparencia en la actividad diaria y conseguir que los ciudadanos sean partícipes de la gestión de lo público** y contribuir a la mejora de los servicios públicos que utilizan y disfrutan. En esta línea, **continuaremos ampliando la transparencia presupuestaria**, mejoraremos la transparencia y el control en la planificación, seguimiento y evaluación de las subvenciones municipales y adecuaremos el gasto del Ayuntamiento a las posibilidades económicas reales de acuerdo con los ingresos previstos.

Continuaremos potenciando los consejos de proximidad como espacios de participación en los distritos, en la que los ciudadanos y las entidades sin ánimo de lucro pueden reunirse, debatir y trabajar para mejorar sus barrios y distritos; incentivaremos también la participación de jóvenes en la plataforma Decide Madrid para que puedan hacer propuestas, plantear, apoyar o votar proyectos y abrir debates para intercambiar opiniones con otras personas.

Consolidaremos los fondos de reequilibrio territorial y los planes integrales de barrio con la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad, con la incorporación de entidades vecinales y sociales en la determinación de las necesidades y mejora de la convivencia en los distintos barrios de la ciudad de Madrid.

► MADRID, UNA CIUDAD CON LAS INSTITUCIONES

MEDIDAS:

1. Promoveremos la reforma de la Ley de Capitalidad para que Madrid pueda desarrollar las funciones que como capital tiene encomendadas de la mejor manera posible, para ello es necesario un régimen financiero y tributario acorde a estas necesidades y competencias, simplificando la gestión de las bonificaciones fiscales para eliminar cargas administrativas a los ciudadanos y mejorar la eficiencia. Necesitamos definir las competencias de la ciudad para seguir creciendo con la mejor prestación de servicios públicos y prepararnos para afrontar nuevos retos, debemos trabajar para modernizar las infraestructuras, intensificar la seguridad y mejorar las prestaciones que como capital de España ofrecemos.

2. Impulsaremos el Plan de Calidad Institucional en el ámbito de las competencias municipales, siendo ejemplo de solidaridad entre los territorios y como capital de la nación, defenderemos los valores constitucionales y la unidad nacional, manteniendo el compromiso con España y con la monarquía.

3. Promoveremos una batería de medidas que garantice la regeneración institucional y la gobernabilidad, evitando los usos partidistas que desembocan en el deterioro progresivo de nuestra convivencia, para ello, fomentaremos la configuración racional del Ayuntamiento, evitando su sobredimensionamiento.

4. Mantendremos la seguridad jurídica en todas nuestras decisiones, generando un contexto de estabilidad, certidumbre y confianza para todos los ciudadanos.

5. Continuaremos la mejora de la calidad normativa municipal, atendiendo a la adecuada intervención de los órganos consultivos. Del mismo modo, consideraremos la aprobación de planes normativos anuales con el fin de anticipar a los agentes económicos y sociales la previsión de nuevas normas.

6. Propondremos un nuevo marco financiero para las entidades locales ante la Administración General del Estado. Es preciso un nuevo marco financiero, así como una nueva Ley de Haciendas Locales que incentive el ahorro de los ciudadanos y adecue el modelo fiscal de los ayuntamientos como primer escalón de la Administración pública para ejercer nuestras competencias de acuerdo con la pujanza de la ciudad a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

7. Elaboraremos el Plan de Atención al Ciudadano y Accesibilidad para la implementación de medidas como la de eliminar la cita previa obligatoria en los trámites con las administraciones públicas, pudiendo atender a los ciudadanos de forma presencial en franjas horarias previamente definidas y abriendo vías preferentes para la atención de las personas mayores y con discapacidad. Asimismo, evitaremos que el ciudadano deba volver a presentar documentos de los que ya disponga la Administración.

8. Defenderemos ahondar en el proceso de digitalización de las administraciones para garantizar la atención 24 horas 365 días al año, impulsando la formación en nuevas tecnologías y la experiencia de uso para hacer frente a la brecha digital.

9. Desarrollaremos una amplia colaboración con otras capitales y grandes ciudades europeas, particularmente las hermanadas con Madrid, para intercambiar estrategias, programas y experiencias de buenas prácticas en sectores como comercio, seguridad, turismo, emergencias, medio ambiente y políticas sociales, entre otras.

10. Seguiremos impulsando la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) como organización internacional de carácter municipal, defendiendo un modelo de convivencia pacífica y de desarrollo solidario, así como la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano, situando a Madrid como gran capital de Iberoamérica.

11. Apoyaremos la captación de fondos europeos, apostando por el diseño, la gestión y la ejecución de los fondos europeos estructurales y de los fondos Next Generation EU, siempre bajo los principios de eficacia y eficiencia y ofreciendo transparencia durante todo el proceso.

12. Fomentaremos la internacionalización de Madrid como una ciudad moderna, fuerte y preparada para la atracción de inversión extranjera. Por ello, consideramos necesario crear planes sectoriales de apoyo a la internacionalización de los sectores industriales, el turismo y el comercio con la máxima coordinación entre administraciones, que promocionen nuestras empresas en los mercados emergentes y donde tenemos menor presencia como la India o los países asiáticos, así como el crecimiento en aquellos países de nuestro entorno -Europa y América- donde ya estamos implantados.

13. Evaluaremos la eficacia y resultados de cada uno de los programas y servicios municipales para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos de la mayor calidad y de forma sostenible.

14. Elaboraremos presupuestos que otorguen estabilidad y confianza, ampliando la transparencia, priorizando la inversión productiva para generar y mejorar la calidad de vida de los madrileños, que garanticen unos servicios públicos de calidad y que atiendan a los sectores esenciales del Ayuntamiento.

15. Mejoraremos la transparencia y el control en la planificación, seguimiento y evaluación de las subvenciones municipales en un único plan estratégico, al que se dotará de medios de seguimiento y actualización automatizados y procedimientos de evaluación integrales que permitan conocer los impactos de las políticas de ayudas. Además, se mejorarán los sistemas de control, en particular de las subvenciones de concesión directa.

16. Adecuaremos el gasto del Ayuntamiento a las posibilidades económicas reales, de acuerdo con los ingresos previstos, priorizando en el gasto presupuestario los servicios y programas competencia del Ayuntamiento, el transporte público, la limpieza, el gasto social y los colectivos más vulnerables y la mejora de los distritos de la ciudad.

17. Continuaremos potenciando los consejos de proximidad para avanzar en una participación eficaz y real de los proyectos que surgen desde las asociaciones y los vecinos, con un presupuesto y una viabilidad asumible para la Administración.

18. Incentivaremos la participación de jóvenes en la plataforma Decide Madrid, generando un nuevo canal para adaptar la realidad municipal a las necesidades de los más jóvenes, que son capaces de aportar una visión más innovadora para mejorar la ciudad y la convivencia.

19. Consolidaremos los fondos de reequilibrio territorial y los planes integrales de barrio y los planes del sureste, potenciando la concertación con las entidades vecinales y sociales. Estas herramientas siguen siendo una buena fórmula para la cohesión social y para conseguir el reequilibrio territorial, centrándonos en mejorar la convivencia de los barrios.



MADRID
ENTRE TODOS

EJE 2 MADRID, UNA CIUDAD QUE TE DA SEGURIDAD

→ Seguridad y emergencia

→ Convivencia ciudadana





Lo vivido en los últimos años nos ha demostrado que la **mejor herramienta para poder hacer frente a lo inesperado es la preparación de los servicios municipales**, por eso desde el Partido Popular, trabajamos especialmente en el ámbito de la seguridad y las emergencias. Madrid es hoy una ciudad mejor preparada para cualquier situación de emergencia que hace 4 años, pero necesitamos seguir fortaleciendo esos recursos.

La Policía Municipal y los servicios de emergencias y protección civil, junto con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, están al servicio de los ciudadanos los 365 días al año para garantizar la seguridad en nuestra ciudad, por eso debemos **seguir dotándoles de las herramientas, infraestructuras y servicios necesarios para que Madrid continúe siendo una ciudad preparada ante nuevas contingencias**.

El Partido Popular desarrollará un **Plan Estratégico de los Servicios de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid** que permitirá **mejorar la actuación ante pandemias, condiciones meteorológicas adversas y emergencias sanitarias, optimizando todos los recursos disponibles** y dotando a Madrid de los procedimientos necesarios para atender los riesgos que puedan producirse.

Este compromiso no se puede abordar sin mejorar las infraestructuras destinadas a Policía Municipal, Bomberos y SAMUR- Protección Civil. Para ello, el Partido Popular construirá nuevas comisarías, sustituyendo las más antiguas, trasladará el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias para **modernizar sus instalaciones, finalizará la construcción del complejo logístico del Cuerpo de Bomberos y construirá una base espejo de la actual Base Cero de SAMUR-Protección Civil** que permitirá reducir los tiempos de espera. Igualmente, es importante incrementar el número de profesionales, para lo que el Partido Popular desarrollará el **Plan 10.000** que sumará nuevos efectivos a la Policía Municipal, Bomberos y SAMUR-Protección Civil.

Las calles de Madrid acogen diariamente millones de personas y nuestra prioridad es que estén seguras. El plan estratégico permitirá continuar y ampliar la **lucha contra la venta ilegal, los grafitis, combatir las bandas juveniles**, evitando la captación en los entornos escolares **y enfrentarnos a la ocupación**, promoviendo las reformas legales necesarias para conseguir luchar contra todas aquellas actividades que perturben la convivencia ciudadana.

Por ello, será un objetivo prioritario del próximo mandato la aprobación de una **nueva ordenanza de convivencia** que deberá ser consensuada por todos los sectores implicados.

► MADRID, UNA CIUDAD QUE TE DA SEGURIDAD

MEDIDAS:

20. Incrementaremos el número de profesionales a través del Plan Objetivo 10.000, para aumentar el número de agentes de Policía Municipal, de efectivos de Bomberos y de profesionales de SAMUR-Protección Civil para alcanzar la ratio recomendada por habitante. Incrementaremos especialmente su presencia en los distritos que cuentan con nuevos desarrollos urbanísticos y que están creciendo, por tanto, en superficie y población como son todos los de la corona más exterior de la ciudad.

21. Elaboraremos un plan estratégico de los servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid que analice la situación, necesidades y propuestas de cada uno de los servicios y fije los objetivos y medidas a implementar en cada uno de ellos con el fin de mejorar sus actuaciones diarias en cada uno de los cuerpos de seguridad y emergencias.

22. Diseñaremos los planes especiales contemplados en el Plan Municipal de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM) que dotarán a Madrid de los procedimientos necesarios para atender las emergencias que puedan producirse en materias de riesgo.

23. Pondremos en marcha un plan para combatir los grafitis, creando una unidad específica dentro de la actual estructura de Policía Municipal que permita luchar contra esta práctica que degrada la imagen de la ciudad y resulta gravosa a las arcas municipales.

24. Trasladaremos el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) con el fin de unificar y coordinar el trabajo de gestión de las centrales de comunicación de los servicios de seguridad y emergencias.

25. Construiremos una base espejo de la actual Base Cero de SAMUR-Protección Civil que permitirá mejorar la cobertura de la ciudad, la operatividad del servicio y reducir los tiempos de espera.

26. Finalizaremos la construcción del complejo logístico del Cuerpo de Bomberos en las nuevas instalaciones del distrito de Villa de Vallecas, que conformarán y permitirán mejorar la organización y operatividad del servicio.

27. Planificaremos la dotación de infraestructuras en el nuevo distrito financiero en materia de seguridad y emergencias para que cuente con una cobertura específica, dada su configuración y características específicas de usos terciarios y residenciales y proyectar su construcción.

28. Renovaremos las comisarías de Policía Municipal de los distritos de San Blas, Villaverde y Vicálvaro que están en módulos prefabricados y las cambiaremos por nuevas instalaciones que mejoren la funcionalidad y la habitabilidad de la Policía Municipal.

29. Construiremos un nuevo Parque de Bomberos en Villa de Vallecas y estudiaremos la ampliación de todos los que sean necesarios para poder garantizar un mejor servicio en toda la ciudad, algo que deberá ser facilitado a través de los Presupuestos Generales del Estado con la eliminación de la tasa de reposición para poder incorporar un mayor número de efectivos.

30. Dotaremos al Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE) de un nuevo aulario en el distrito de Latina, reordenando la parcela, lo que permitirá incrementar la formación y mejorar las funcionalidades del campo de maniobras.

31. Desarrollaremos un plan para combatir a las bandas juveniles con el asesoramiento de la Policía Municipal, en colaboración con los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, que se centrará en los entornos escolares en los que estas bandas buscan la captación de nuevos integrantes.

32. Potenciaremos el trabajo de la Policía Municipal en la lucha contra la venta ilegal en la vía pública para continuar con los excelentes resultados que estas campañas han dado en los últimos años.

33. Elaboraremos una ordenanza municipal que regule la convivencia ciudadana para detectar los comportamientos que alteran la convivencia y establecer los mecanismos necesarios para mejorarla y garantizarla.

34. Solicitaremos las modificaciones legislativas al Gobierno de la nación para luchar contra la ocupación de viviendas y otro tipo de inmuebles, con medidas como **el desalojo en el plazo de 24 horas,** que los ocupas no tengan derecho a ser incluidos en el padrón municipal y que los propietarios víctimas de ocupación ilegal estén eximidos del pago del IBI durante el tiempo que dure la misma.

35. Fortaleceremos los recursos de la Policía Municipal contra la ocupación y los destinados a la detección y desmantelamiento de los narcopisos, que producen graves problemas de convivencia en los distintos barrios de la ciudad.

36. Incorporaremos al funcionamiento de los servicios de seguridad y emergencias la inteligencia artificial para mejorar el análisis y toma de decisiones, desplegando una respuesta cada vez más inmediata.

37. Pondremos en marcha las cámaras de videovigilancia de plaza Elíptica y plaza del Dos de Mayo para mejorar la seguridad de los vecinos y estudiaremos también la colocación de nuevos dispositivos en distritos como Villaverde, Usera, Latina y Ciudad Lineal.

38. Construiremos una instalación para la nueva Unidad Central de Seguridad de la Policía Municipal en la zona este, completando así la cobertura de la ciudad junto con la actual de la zona oeste.

39. Aprobaremos una estrategia municipal para un turismo seguro con el objetivo de establecer los procedimientos de prevención de actos delictivos con respecto a los turistas y zonas de turismo, mejorando su seguridad durante la estancia en nuestra ciudad.

40. Seguiremos apostando por la figura del agente tutor en la Policía Municipal, en la organización de charlas, concienciación, prevención de la violencia -en especial de las bandas- y cuidando a los menores en las entradas y salidas de los centros escolares.



MADRID
ENTRE TODOS

EJE 3 MADRID, UNA CIUDAD PARA LAS FAMILIAS

→Familias

→Infancia

→Mayores

→Juventud

→Igualdad y diversidad

→Inclusión social

→Vivienda social





Estratégicamente, para el Partido Popular, un eje fundamental de la política municipal será **seguir haciendo de Madrid una ciudad atractiva para las familias.**

Sin duda alguna, son la base de cualquier sociedad, la auténtica escuela en la que se adquieren hábitos, comportamientos y convicciones esenciales para estar integrada por **personas libres e iguales.**

Una ciudad que apuesta por la **diversidad** y por ser de y para todos debe procurar la **convivencia, atendiendo de manera adecuada a aquellas personas especialmente vulnerables y que más apoyo y ayuda necesitan.**

Por eso, es importante el **apoyo municipal a las familias** en sus distintas formas y manifestaciones como elemento natural y fundamental de la sociedad, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que, además, tienen el legítimo acceso a la protección de la sociedad y del Estado.

Seguiremos trabajando para fomentar todas las acciones que estén encaminadas a favorecer los **derechos de la infancia**, para **mantener el sello de Madrid Ciudad Amiga de la Infancia otorgado por UNICEF.**

Por ello, **apostamos por la educación, por nuestros mayores y jóvenes, así como por la infancia**, haciendo del respeto intergeneracional una de las bases de nuestra política.

Otra bandera fundamental será la **política de vivienda**, especialmente la dirigida a nuestros jóvenes y sin olvidar a los más vulnerables.

Todas nuestras políticas tendrán como eje fundamental la igualdad, como principio consagrado en la Constitución Española. Madrid nunca ha preguntado de dónde vienes, a quién amas o qué piensas, sólo queremos construir un futuro entre todos sin violencia.

► MADRID, UNA CIUDAD PARA LAS FAMILIAS

MEDIDAS:

41. Apoyaremos a todas las familias para que Madrid siga siendo una ciudad abierta, tolerante y diversa.

42. Pondremos en marcha ayudas especiales a las familias numerosas como medida de fomento de la natalidad y apoyo a estos hogares que tienen unas necesidades específicas, prestando especial atención a las familias con hijos con alguna discapacidad e incluyendo a las **familias monoparentales con dos hijos**.

43. Elaboraremos un plan de fomento de la natalidad dentro del marco normativo municipal, en el que se impulsen medidas activas contra el envejecimiento demográfico. Abordaremos una Estrategia de Protección de la Maternidad y Paternidad con medidas para el fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal que permitan reducir la brecha de género que impide disfrutar a la mujer de su maternidad.

44. Fomentaremos las medidas de conciliación, aumentando las plazas en horario extraescolar en los colegios, fomentando el servicio de ludoteca municipal -de forma que cuente con un servicio de conciliación rápido y flexible- y potenciando los programas 'Días sin cole' y 'Desayuna en el cole'.

45. Transformaremos la Tarjeta Familias en Tarjeta Familias 2.0., en la que se incluirán ayudas económicas como el transporte, el alquiler o cualquier emergencia, lo que permitirá una independencia económica para los beneficiarios y sus familias.

46. Extenderemos el modelo de Casa Grande a todos los distritos como un espacio comunitario de acogida para que las familias puedan jugar con sus hijos e intercambiar experiencias relacionadas con la crianza y cuidado de niños, dando así una buena respuesta a todas las familias que lo necesiten.

47. Implementaremos la Beca Infantil Plus como medida de conciliación familiar y ayuda a la natalidad, ofreciendo una respuesta rápida y efectiva y respetando la libertad de elección de centro.

48. Culminaremos la apertura de escuelas infantiles en los distritos, donde existe una especial demanda, como medida de fomento de la conciliación familiar.

49. Seguiremos apostando por 'Caminos Seguros al Cole' para fomentar plataformas peatonales que cuenten con nuevo pavimento y señalética específica que facilite temprar el tráfico con el fin de generar espacios más seguros para las familias en los entornos escolares.

50. Continuaremos con las reformas, modernización y eficiencia energética de los CEIP de los 21 distritos para dar respuesta a las necesidades y dotarlos de mayor grado de confort, así como con las **reformas de los patios de los colegios** para que sean inclusivos y accesibles, dotándolos de espacios deportivos, recreativos y con zonas sombreadas.

51. Facilitaremos que los mayores sigan residiendo en su vivienda, incorporando un nuevo sistema de teleasistencia, además de eliminar el copago de este servicio municipal a los mayores de 85 años que les proporcione seguridad e independencia. Abordaremos **la construcción y puesta en marcha de 10 dotaciones de mayores** en Barajas, Latina, Salamanca o Centro, entre otros.

52. Reforzaremos las políticas para combatir la soledad no deseada a través de la implantación de medidas en los 21 distritos, en las que participen todos los agentes implicados para detectar este tipo de vulnerabilidad.

53. Crearemos una nueva oficina Activa Senior destinada a los recién jubilados, donde se estudiará su situación familiar, necesidades y deseos y se les acompañará a través de toda la oferta de actividades y servicios para una jubilación activa en la que seguir disfrutando y aportando a la ciudad de Madrid.

54. Lucharemos para erradicar la brecha digital, especialmente para las personas mayores que tienen dificultades en su vida cotidiana para la realización de gestiones con las entidades bancarias y la Administración y para la prevención del fraude, entre otros objetivos. **Crearemos un servicio de acompañamiento digital en los centros de mayores**, con personal cualificado y talleres específicos.

55. Ampliaremos los ‘Caminos Seguros a los Centros de Mayores’ para garantizar una accesibilidad universal y segura en sus entornos, con una señalética sencilla y muy visual que evite situaciones de inseguridad.

56. Pondremos en marcha el voluntariado digital, un acompañamiento digital, en primer lugar, para las personas mayores y, progresivamente, para el resto de las personas que lo precisen. Se persigue la inclusión y cohesión digital. Realizado por la propia comunidad, reforzará el sentimiento ciudadano y pondrá en valor la figura del colaborador o voluntario digital. El objetivo es incorporar estas funcionalidades a la aplicación ‘Madrid Te Acompaña’.

57. Incentivaremos la Responsabilidad Social Corporativa, ofreciendo a las empresas y grupos empresariales proyectos con entidades del tercer sector para resolver, junto a la Administración municipal, nuevos retos y abordar soluciones de forma conjunta a problemas sociales derivados de entornos vulnerables o de personas con discapacidad, para contribuir a la plena integración.

58. Crearemos una sección de voluntariado dirigida a los más jóvenes y otra para los mayores, fomentando la figura de Voluntarios por Madrid y las actividades intergeneracionales con el fin de ofrecer un espacio de compromiso con su ciudad.

59. Facilitaremos la compra de la primera vivienda a los jóvenes, promocionando cuentas de garantía hipotecaria mediante convenios de adhesión con las entidades financieras, pasando del 80 % al 95% para nuestros jóvenes.

60. Seguiremos impulsando el Plan Integral de Alquiler con el fin de ofrecer a los jóvenes condiciones asequibles para poder acceder al mercado de la vivienda.

61. Destinaremos al menos el 50 % de las viviendas públicas construidas a jóvenes y familias jóvenes, ayudando así a uno de los grupos con mayores problemas de acceso a la vivienda y aumentando sus posibilidades de emancipación y de iniciar su propio proyecto de vida, facilitando una vivienda asequible.

62. Informaremos, asesoraremos y atenderemos de forma individualizada a adolescentes y jóvenes embarazadas en situación de vulnerabilidad, facilitándoles la gestión de prestaciones a las que tengan derecho y la promoción de sus redes de apoyo.

63. Reformularemos los centros juveniles con actividades que mejoren las capacidades y competencias de los jóvenes a través de la participación y acción, que incluyan un servicio de asesoría psicológica, académica y profesional y jurídica.

64. Impulsaremos políticas de juventud que promocionen los recursos municipales a través de:

- **Puesta en marcha la aplicación ‘Cibeles Joven’** que unifique de manera segura e integral las demandas municipales de los jóvenes.
- **El programa ‘Madroño Joven’ para seguir promocionando el talento artístico**, recuperando las lanzaderas de artistas jóvenes y que desemboque en la organización de la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo.

65. Ampliaremos el número de salas de estudio con puntos de internet y abriremos nuevas salas de ensayo para facilitar a los jóvenes espacios apropiados que fomenten e incentiven el estudio y zonas para dotar a los jóvenes de equipamientos adecuados para desarrollar sus capacidades musicales sin generar molestias al vecindario.

66. Estableceremos un programa que prevenga la discriminación infantil y juvenil en los espacios educativos, poniendo en valor los derechos constitucionales como la igualdad sin discriminaciones por razón de lugar de nacimiento, raza, sexo, religión y opinión y que fomente la igualdad real entre los jóvenes.

67. Abordaremos la violencia digital y el acoso escolar en la infancia y la adolescencia, desarrollando actividades de ocio saludable y desarrollando la intermediación en la resolución de conflictos familiares, anteponiendo siempre el interés de los menores.

68. Impulsaremos nuevas medidas para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, transformando los actuales espacios de igualdad para alcanzar objetivos que mejoren la corresponsabilidad y la conciliación y que conciencien contra la violencia, llegando de forma transversal a todos los centros públicos para poder detectar y proteger a las víctimas en el menor tiempo posible.

69. Avanzaremos en nuevas medidas para paliar situaciones generadas por las violencias, especialmente las que sufren las mujeres, habilitando espacios transversales en centros culturales, educativos, de salud, espacios de igualdad y de mayores. Para ello, reforzaremos las medidas actuales, haciendo que los programas sean más multidisciplinares y educativos. Asimismo, **promoveremos un plan para luchar contra la violencia de género en los espacios de ocio y espectáculos** en coordinación con el sector.

70. Realizaremos campañas de sensibilización para erradicar las situaciones de odio y discriminación para personas LGTBI, principalmente en el ámbito educativo, deportivo, laboral, cultural y de ocio.

71. Incrementaremos la atención de las personas LGTBI a través de la formación y sensibilización de los empleados públicos y los cuerpos de seguridad y emergencias.

72. Desarrollaremos una política orientada a la plena integración en Madrid de las personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y migrantes en situación de vulnerabilidad, apoyándolas en su integración, en los valores constitucionales y en la vida social, laboral y cultural de Madrid, en un marco de tolerancia y respeto, fortaleciendo a Madrid como ciudad cosmopolita. Elaboraremos un protocolo de actuación que facilite el cumplimiento de la obligación de empadronamiento.

73. Continuaremos desarrollando programas con la población gitana destinados a promover la eliminación de estereotipos y conseguir su plena integración social y sociolaboral.

74. Seguiremos avanzando con el Plan Previene para extender esta aproximación preventiva y de atención temprana junto con el tercer sector y la iniciativa público-privada, ya que abordar la vulnerabilidad lo antes posible es clave en la recuperación de las personas y más eficiente para la Administración.

75. Potenciaremos el trabajo de los psicólogos en los servicios sociales y continuaremos destacando y promoviendo su función, que se ha demostrado que es altamente positiva para los usuarios.

76. Atenderemos las necesidades que presentan las personas con discapacidad y sus familias, ampliando el programa de cuidar a quienes cuidan, fomentando programas de ocio para mayores y adolescentes con discapacidad intelectual y reforzando los programas de respiro familiar.

77. Crearemos la Oficina de Mediación, destinada a coordinar de forma eficiente la actividad mediadora, atendiendo y potenciando la resolución de conflictos entre Administración y ciudadano y asistiendo como Ayuntamiento a los foros sectoriales.

78. Continuaremos convocando oposiciones para personas con discapacidad intelectual, convirtiendo al Ayuntamiento de Madrid en un referente en valores inclusivos.

79. Seguiremos impulsando, a través del Plan Adapta, la reforma de las viviendas y locales comerciales para las personas con cualquier tipo de discapacidad y enfermedad rara, garantizando la autonomía en las viviendas, así como el uso y disfrute de los locales de barrio por parte de todos en igualdad de condiciones.

80. Elaboraremos un repositorio de pictogramas a demanda de las necesidades de una ciudad viva y dinámica como Madrid, en la que surge la necesidad de estos diseños que contribuyan a la accesibilidad cognitiva para facilitar el disfrute de la ciudad de una manera universal para todos los ciudadanos.

81. Pondremos en marcha el proyecto de familias supercuidadoras que incluirá entre otros, un servicio de conciliación para familias, respiro de fin de semana. Además extenderemos el programa “cuidar a quienes cuidan”, a aquellos que tienen a su cargo una persona con discapacidad física o intelectual o con enfermedades crónicas o prolongadas.

82. Apoyaremos la inclusión social, mediante la implantación de un plan integral para las personas sin hogar a través de un modelo de intervención multidisciplinar con el objetivo de favorecer su integración mediante la recuperación de su salud, su autoempleabilidad y su estima personal.

83. Reforzaremos programas de convivencia como ‘Lavapiés en positivo’ con acciones sociales que atiendan a la población más vulnerable y continúen con la comunicación constante con su tejido social, potenciando la dinamización y recuperación de espacios que mejore la seguridad y la buena convivencia.

84. Gestionaremos, a través del área competente de Servicios Sociales, el 10 % de las viviendas municipales, que podrá destinarse, exclusivamente y con atención social profesionalizada, a los colectivos más vulnerables, **creando una ordenanza de prestación de alojamiento alternativo** que regule los derechos y las obligaciones de los ciudadanos respecto del acceso a un alojamiento temporal municipal. Esta medida mejorará el acceso a la vivienda de los más necesitados y la atención que reciben.

85. Garantizaremos la gestión de bolsas de vivienda destinadas a familias en situación de emergencia o desahuciadas por una necesidad extraordinaria.

EJE 4 MADRID, UNA CIUDAD VERDE Y QUE RESPIRA

→Patrimonio verde

→Limpieza urbana y gestión de residuos

→Control del ruido

→Energía

→Madrid 360: movilidad y calidad del aire

→Nuevos modos de movilidad

→Transporte público

→Carga y descarga

DES



El Partido Popular está comprometido **firmemente con el medio ambiente**. Las zonas verdes de Madrid, sus más de 6.000 hectáreas de parques y jardines y su gran arboleda inciden en la **calidad del aire y la reducción de la contaminación** y determinan, sin duda, la calidad de vida de los madrileños y de todas las personas que nos visitan.

A lo largo de este mandato, **el Ayuntamiento de Madrid ha plantado 215.000 nuevos árboles y los próximos cuatro años plantaremos 500.000 árboles más**, esta es la gran apuesta para continuar siendo ciudad arbórea del mundo.

Sobre la base de este compromiso, realizaremos una **estrategia específica para la Casa de Campo**, el gran pulmón verde y de ocio saludable de Madrid, mejorando su accesibilidad y restaurando las zonas degradadas.

En el Partido Popular estamos convencidos de que es posible **conjugar el descanso de los vecinos con el desarrollo de las actividades económicas**, de forma que se asegure la protección acústica y la salud pública y, por ello, implantaremos una aplicación para medir el ruido con el fin de reducir la contaminación acústica provocada, entre otros factores, por el tráfico, el ocio y las obras de la ciudad.

La gestión de los residuos municipales ha sido considerada siempre como una necesidad de primer orden cuyo objetivo principal es garantizar la limpieza y salubridad de la ciudad de Madrid y reducir los impactos en el medio ambiente y la salud de las personas. Por eso **apostamos por la gestión circular y los criterios de sostenibilidad en la recogida, reutilización de residuos y reciclaje**.

Uno de los objetivos del Partido Popular es conseguir un **sistema de movilidad sostenible** con el fin de lograr una ciudad habitable en un entorno en el que diariamente trabajan más de ocho millones de personas, se producen más de tres millones y medio de viajes de trabajo y unos cuatro millones de personas usan el transporte público.

Para conseguirlo el **Plan de Movilidad Madrid 360** se configura como un instrumento fundamental para conseguir un sistema cuyo objetivo sea **alcanzar una movilidad segura, saludable, sostenible y eficiente**, entre cuyos ejes estratégicos se encuentran un **mayor y mejor transporte público, la mejora de las infraestructuras de transporte, la gestión de los aparcamientos en base a criterios de eficiencia energética y avanzar hacia una movilidad segura y responsable** mediante la educación e información.

En esta línea, **modernizaremos la Empresa Municipal de Transportes (EMT)** con importantes actuaciones y ampliaciones que se irán desarrollando de forma progresiva.

Estudiaremos, además, **nuevas líneas de autobuses**, especialmente las que permitan el recorrido de las **líneas hospitalarias en una sola etapa, nuevas líneas nocturnas**, líneas a demanda, ConceptBus y ampliación del Bus Rapid a otros distritos de la capital.

► MADRID, UNA CIUDAD VERDE Y AGRADABLE PARA VIVIR

MEDIDAS:

86. Finalizaremos el proyecto integral de Calle 30 Natura, que consistirá en la prolongación vegetal de Madrid Río hasta el Puente de los Franceses, completando la colección botánica del invernadero, en especial con la colección de orquídeas. Además, **crearemos conexiones amplias sobre la M-30** que permitan salvar la barrera histórica entre barrios, permitiendo compartir zonas verdes, servicios y equipamientos y ampliando el número de pantallas vegetales.

87. Plantaremos 500.000 árboles en las zonas verdes, interbloques y parques de la ciudad para continuar siendo una de las ciudades con más árboles del mundo.

88. Realizaremos, a través del plan integral de actuaciones en zonas verdes, la rehabilitación, adecuación, mejora de accesos viarios y acondicionamiento de parques y zonas verdes de la ciudad.

89. Desarrollaremos una estrategia especial de la Casa de Campo con la elaboración de un plan integral de ordenación para potenciar el gran pulmón y espacio verde y de ocio saludable de Madrid que ya es. Mejoraremos la accesibilidad, la restauración de las zonas degradadas en los terrenos forestales, la reforestación de rasos, la restauración histórico-paisajística del bosque de la Faisanera y la renovación y diferenciación de redes de agua potable.

90. Rehabilitaremos y mejoraremos los parques singulares, históricos y forestales como Torre Arias, parque del Oeste, Dehesa de la Villa, Quinta de la Fuente del Berro, Quinta de los Molinos, parque del Capricho, parque Tierno Galván, parque lineal del Manzanares o Forestal Valdebebas-Felipe VI, entre otros.

91. Modernizaremos las áreas infantiles y parques públicos en cuanto a materiales, diseños y sombreados e implantaremos las novedades técnicas disponibles. Todos los barrios deberán tener, al menos, una zona infantil accesible e inclusiva.

92. Continuaremos con la implementación de los nuevos contratos de limpieza, haciendo hincapié en la recogida de basuras, en el control de los contenedores y en el baldeo de las calles.

93. Crearemos una red de puntos limpios de proximidad que facilite reciclar los materiales que se desechan.

94. Mejoraremos el rendimiento de Valdemingómez dentro de la estrategia de prevención y gestión de residuos domésticos y comerciales de la ciudad de Madrid.

95. Promoveremos la gestión circular como forma de tratamiento de los residuos, especialmente en los comercios y mercados municipales.

96. Intensificaremos la lucha contra la contaminación acústica, tal y como se ha llevado a cabo durante este mandato tanto en lo relativo al control puntual de las actividades más ruidosas como en la reducción del ruido ambiental generado por el tráfico rodado o por la actividad de ocio, tratando de compatibilizar la actividad económica con el descanso de los vecinos, con el objetivo último de conseguir una ciudad más habitable y con una mejor calidad de vida.

97. Potenciaremos la instalación de paneles solares y fotovoltaicos en los edificios municipales, fomentando también su instalación en otros edificios de la ciudad. Se establecerán grupos de trabajo para impulsar el autoconsumo en las comunidades de vecinos.

98. Realizaremos campañas de concienciación sobre el consumo responsable del agua, teniendo en cuenta que el número de precipitaciones se están reduciendo por las sequías continuadas.

99. Apostaremos por Madrid como destino sostenible, implementando medidas reales para la compensación de la huella de carbono del turismo a través de la tecnología y también con acciones específicas de medición y mitigación de su impacto en la ciudad.

100. Desarrollaremos una herramienta para mejorar las emisiones de gases de efecto invernadero en los distritos, de forma que complemente el inventario de emisiones y contribuya a la mejora de la sostenibilidad ambiental.

101. Estableceremos un nuevo instrumento de evaluación para simular el impacto de las emisiones contaminantes, con ello podremos conocer los distintos escenarios de evolución de las dinámicas urbanas y las políticas ambientales que apliquen.

102. Mejoraremos la movilidad en los nuevos desarrollos con el aumento de líneas de la EMT y regulando, de forma especial, las zonas peatonales, incorporando carriles bici y **desarrollaremos las infraestructuras de movilidad**, dotando a los nuevos desarrollos de una red de servicios e infraestructuras de primer orden, lo que supondrá un salto cualitativo y un referente para las grandes capitales europeas.

103. Reforzaremos el servicio de BiciMad una vez implantado en toda la ciudad, con más de 600 estaciones y 7.000 bicis.

104. Finalizaremos la construcción del carril bici del paseo de la Castellana, desde Nuevos Ministerios hasta Atocha, **nuevas vías ciclistas** en los distritos y prolongaremos el carril bici del pasillo verde de la Alameda de Osuna, entre otros.

105. Seguiremos impulsando los nuevos modos de movilidad de forma regulada, haciendo cumplir la ordenanza de movilidad y en especial el estacionamiento de patinetes, conjugando la convivencia entre peatones y usuarios.

106. Crearemos más zonas peatonales o ampliaremos las ya existentes en todos los distritos, estudiando, además, nuevas opciones de peatonalización en fin de semana para fomentar los paseos en días festivos.

107. Reordenaremos los espacios urbanos para mejorar la conservación, la accesibilidad y la creación de plazas de aparcamiento en la avenida del Doctor García Tapia y en el parque forestal de Moratalaz, entre otros.

108. Intensificaremos la presencia de agentes de movilidad y la regulación semafórica en las zonas más críticas de entrada a la ciudad y en las horas punta.

109. Controlaremos el exceso de velocidad en las zonas residenciales de la periferia con la instalación de badenes para templar el tráfico.

110. Avanzaremos en un servicio de aviso con suscripción voluntaria a usuarios de posibles infracciones por accesos indebidos a zonas de bajas emisiones de especial protección y estacionamiento en el SER.

111. Construiremos aparcamientos que den soluciones a la movilidad como los disuasorios en los distritos de Villaverde y de Latina, en superficie en Pinos de Osuna y los subterráneos para residentes en la Alameda de Osuna y Casco Histórico de Barajas.

112. Estudiaremos y pondremos en marcha nuevas líneas de autobuses que conecten con los hospitales de referencia sin necesidad de hacer transbordos y funcionando los siete días de la semana, ayudando así a la movilidad de las personas a la hora de tener que acudir a su centro hospitalario.

113. Culminaremos la línea circular C03 con el fin de acercar a la población del distrito de Centro a su hospital de referencia, Fundación Jiménez Díaz, favoreciendo la movilidad por la nueva configuración de Centro y la peatonalización llevada a cabo en el entorno de la Puerta del Sol.

114. Incorporaremos la nueva línea EMT que comunique el barrio de Numancia con los hospitales de referencia Gregorio Marañón y La Princesa, dando así respuesta a la demanda vecinal.

115. Crearemos una nueva línea de autobús que conecte el distrito de Ciudad Lineal con el Hospital Ramón y Cajal, con cabecera en Alsacia, abarcando Hermanos García Noblejas y posteriormente, por Arturo Soria, se incorporaría a la M-11 hasta el hospital.

116. Crearemos una nueva línea nocturna circular (búho) de la EMT con el fin de atender la demanda de la actividad nocturna de la ciudad y con un **aumento de frecuencia de los búhos de un máximo de 15 minutos**.

117. Reclamaremos la ejecución de la construcción de carriles BUS-VAO y un Plan Cercanías en colaboración con las administraciones responsables, dando un mayor impulso a la modernización de los principales accesos a la ciudad.

118. Modernizaremos la Empresa Municipal de Transportes (EMT) con importantes actuaciones y ampliaciones que se irán desarrollando de forma progresiva tales como el canal de comunicación EMT WhatsApp de ayuda al cliente.

119. Instalaremos un desfibrilador en cada uno de los autobuses de la flota de la EMT, convirtiéndolos en espacios cardio protegidos.

120. Construiremos el nuevo Museo Transportes como un referente de la movilidad de Madrid, en colaboración con la Comunidad, dando a conocer la evolución de los servicios de transportes públicos de la ciudad, reflejando pasado, presente y futuro.

121. Dispondremos de nuevos centros de operaciones de la EMT en La Elipa y en Las Tablas, mejorando las operaciones de los servicios, dando solución a las cargas eléctricas con desarrollos de ingeniería, de mantenimiento y de sistemas tecnológicos que mejoren el funcionamiento de talleres y almacenes.

122. Incorporaremos grúas de flota limpia y microhubs de movilidad en instalaciones de la EMT, dando un impulso a la movilidad sostenible del siglo XXI.

123. Seguiremos con la profunda transformación tecnológica de la EMT con medidas como el ConceptBus, el autobús del futuro y la ampliación del Bus Rapid a otros distritos de la capital.

124. Uniremos el Intercambiador Puente de Vallecas y la Asamblea de Madrid a través de una línea de microbús que recorrerá la avenida del Monte Igueldo, modificando las paradas en la línea 54 y añadiendo una más en Cocherón de la Villa que dará servicio a nuevos desarrollos en esta zona.

125. Actualizaremos todas las marquesinas con paneles informativos y reforzaremos la accesibilidad del 100 % de las paradas.

126. Renovaremos el histórico Teleférico de Madrid para transformarlo en un atractivo, moderno y sostenible activo turístico.

127. Activaremos una aplicación turística, 'Turismo Inteligente', que integre todas las líneas céntricas para que los turistas dispongan de una visión integral y rápida de todos los puntos de interés turísticos.

128. Instalaremos puntos de carga y descarga eléctricos para particulares en las bases de operaciones que lo permitan.

129. Dotaremos a la ciudad de Madrid de plataformas logísticas que faciliten el reparto en el último tramo de distribución, reduciendo costes al permitir que varios operadores puedan usar la misma plataforma y disminuyendo la circulación de vehículos de grandes dimensiones. Seguiremos estableciendo en los aparcamientos públicos municipales reservas para la distribución urbana de mercancías.



MADRID
ENTRE TODOS

EJE 5 **MADRID,** **UNA CIUDAD ACCESIBLE** **QUE TRANSFORMA SUS** **BARRIOS**

→Espacios públicos

→Vías públicas

→Arquitectura

→Accesibilidad





Madrid son sus gentes, sus costumbres, pero también son sus calles y **un adecuado diseño del espacio público** facilita la convivencia y permite que sea utilizado por todos.

El Partido Popular, continuando con la línea iniciada en este mandato, tiene como objetivo llevar a cabo una **recuperación de las plazas** con el objetivo de que el urbanismo esté al servicio del uso vecinal del espacio público, para que los mayores y niños puedan sentarse en nuestras calles a disfrutar de Madrid.

Realizaremos una campaña de **transformación global de los accesos a los colegios** para que el ‘camino seguro al cole’ sea una realidad: con medias de templado del tráfico, peatonalizaciones y mejora de la señalización. También nuestros mayores se sentirán más cómodos en las entradas a sus centros, mejorando la accesibilidad.

Madrid mejora día a día, afrontando un nuevo reto ya iniciado durante el actual mandato y que durante los próximos cuatro años se culminará: **El paisaje de la Luz**, reconocido por la Unesco como Patrimonio Mundial, se convertirá en un lugar emblemático de Madrid, para lo que remodelaremos su espacio público.

Continuaremos con el plan de reasfaltado de la ciudad, lo que permitirá mejorar nuestras calzadas, **sin olvidarnos de remodelar los ejes urbanos estructurantes**, buscando soluciones de acceso y movilidad a zonas, nuevas y existentes, que **mejoren los niveles de accesibilidad peatonal y calidad del paisaje urbano en todos los barrios**.

Madrid es una ciudad de todos y para todos, **por ello se llevará a cabo el primer Plan Estratégico de Accesibilidad** que supere el ámbito de la programación y permita ejecutar medidas reales y prácticas.

► MADRID, UNA CIUDAD ACCESIBLE QUE TRANSFORMA SUS BARRIOS

MEDIDAS:

130. Avanzaremos con nuestro plan de recuperación de plazas en toda la ciudad, mejorando su habitabilidad, sostenibilidad y calidad ambiental para convertirlas en lugares de encuentro ciudadano. Desde la plaza de Jacinto Benavente o la plaza de Salvador Dalí hasta la plaza de Duque de Osuna, Cívica de San Blas, la del Puerto de Canfranc o la Olavide en Chamberí, entre otras.

131. Continuaremos desarrollando planes de remodelación de barrios y entornos urbanos, ejecutando la segunda fase de la recuperación del barrio de Justicia y continuaremos con la remodelación del entorno de la calle Gabriel Lobo. Transformaremos completamente el entorno del Mercado de Nueva Numancia, dotándolo de condiciones de accesibilidad y calidad ambiental e integrándolo con la zona verde colindante.

132. Seguiremos con la política de remodelación de ejes urbanos estructurantes, dotándolos de un mayor equilibrio entre los distintos modos de movilidad, mejorando los niveles de accesibilidad peatonal, seguridad vial, sostenibilidad ambiental y calidad del paisaje urbano. Abordaremos la remodelación de la carretera de la Fortuna y recuperaremos el paseo de Santa María de la Cabeza, además de otros itinerarios como el de Pradolongo al río, en el distrito de Usera.

133. Abordaremos la recuperación del Paisaje de la Luz, cumpliendo con el compromiso asumido frente a la Unesco, una vez incorporado este espacio a la lista de Patrimonio Mundial. Remodelaremos su espacio público para devolver a este entorno los valores de universalidad, integridad y autenticidad que le hicieron acreedor de esta categoría para que esté a la altura de su condición de conjunto urbano de máximo valor patrimonial y activo de la identidad cultural de la ciudad.

134. Soterraremos el final del paseo de la Castellana frente a las cinco torres, un compromiso municipal de ejecución de las infraestructuras complementarias del desarrollo de Madrid Nuevo Norte que implica la materialización del final del gran eje norte-sur de la ciudad, convirtiéndolo en un gran espacio peatonal ajardinado que dé continuidad a los espacios libres al oeste de la Castellana con los espacios verdes que se crearán con el nuevo desarrollo urbanístico.

135. Acometeremos las obras de soterramiento de la A-5, dentro del marco de la **Operación Campamento**.

136. Cubriremos un tramo del arco este de la M-30 para conectar el distrito de Ciudad Lineal con la almendra central, creando conexiones amplias sobre la M-30 que permitan salvar la barrera histórica abierta por esta infraestructura, permitiendo compartir equipamientos, zonas verdes y servicios entre ambas zonas, además de facilitar las conexiones peatonales y ciclistas y ganar nuevas zonas de ocio, juegos y deporte sobre estas nuevas plataformas.

137. Estudiaremos la mejor solución para el tramo de la M-30 a su paso por Puente de Vallecas, realizando los proyectos que den respuesta a las necesidades de los vecinos del entorno y la movilidad de circunvalación, formando parte del proyecto Madrid Nuevo Sur.

138. Recuperaremos los espacios del complejo Azca, impulsando la remodelación completa de los espacios libres tanto públicos como privados del complejo financiero de Azca a través de un proyecto integral y mediante los necesarios mecanismos de colaboración público-privada para conseguir el objetivo de mejorar la calidad ambiental, la seguridad, la accesibilidad y la conservación sostenible del corazón financiero de la ciudad y de uno de los espacios de ocio de los vecinos del distrito de Tetuán.

139. Realizaremos la regeneración urbana del distrito de Usera, maximizando las potencialidades como Madrid Chinatown ciudad amable, el espacio entre el mercado de Usera y la plaza de Hidrógeno con el fin de mejorar los itinerarios peatonales y algunos equipamientos, facilitando un espacio para las manifestaciones culturales y turísticas.

140. Avanzaremos en el reequilibrio territorial de la ciudad a través de una nueva Estrategia de Dinamización de los distritos del sur y del este para seguir dando respuesta a sus necesidades específicas en el ámbito social, económico y medioambiental, trabajando en su desarrollo urbano y de equipamientos.

141. Seguiremos con los concursos de ideas para el diseño de espacios urbanos a través de los colegios profesionales, promoviendo la mejora continua en la calidad de la contratación de los servicios, valorando la solvencia técnica y, especialmente, la calidad de las ofertas, introduciendo criterios que estimulen la excelencia técnica de los servicios de ingeniería y la construcción sostenible en proyectos como la remodelación plaza del Dos de mayo.

142. Renovaremos el mobiliario urbano e invertiremos en la eficiencia del ahorro energético con el fin mejorar la accesibilidad y la seguridad, así como la normalización de todo el catálogo a través de la redacción de una nueva ordenanza que regule todos los elementos y materiales que se instalen en la vía pública.

143. Continuaremos con la renovación de 3.000 aceras y calzadas en el conjunto de la ciudad, modernizando los pavimentos para mejorar la seguridad vial y peatonal, reduciendo sensiblemente la emisión de gases a la atmósfera y contribuyendo a la mejora de la calidad del aire y haciendo más accesible su tránsito para el peatón.

144. Mejoraremos los accesos a 95 centros de mayores y de día y continuaremos con la adecuación de los entornos escolares, daremos prioridad a la accesibilidad de los entornos y accesos a los equipamientos y centros donde acuden cada día dos de los colectivos más sensibles de nuestra población, nuestros mayores y niños.

145. Mejoraremos los entornos de los polígonos industriales y, en concreto, sus aceras y calzadas dentro de la estrategia de sostenibilidad ambiental, social y económica.

146. Recuperaremos los entornos singulares de las colonias y cascos históricos, revitalizaremos y recuperaremos enclaves de especial importancia por la singularidad de su configuración arquitectónica, adaptándolos a las exigencias actuales de accesibilidad, seguridad vial y calidad ambiental, entre ellas Iturbe y El Viso.

147. Mejoraremos y adecuaremos las infraestructuras críticas de la ciudad como túneles, puentes, pasarelas y alumbrado público, reforzando la inversión para garantizar la renovación y adecuación de estas infraestructuras que inciden directamente sobre la movilidad, la seguridad y la accesibilidad de los ciudadanos.

148. Realizaremos las obras de adecuación de la peatonalización de entornos ya peatonalizados y que han sido beneficiosos para el entorno como la calle Recoletos o el espacio surgido de las calles Cenicero y Almadén que alberga espacios escolares y culturales, entre otros.

149. Culminaremos el Plan de Equipamientos ‘Madrid Capital 21’ que seguirá avanzando para que en 2027 hayamos cumplido con el compromiso de tener ejecutado el 100 % de los 96 equipamientos contenidos inicialmente en el mismo. Un plan abierto que se va adaptando a las necesidades de la ciudad y sus nuevos barrios, con nuevas incorporaciones. Equipamientos nuevos que darán servicio y atenderán las demandas de sus vecinos en cada uno de los 131 barrios de la ciudad.

150. Realizaremos el Plan de reformas ‘Madrid Capital 21’, un nuevo compromiso que marcará la hoja de ruta de la modernización de nuestros edificios e instalaciones, garantizando la implantación de sistemas de eficiencia energética y sostenible. La presencia y la calidad de estos equipamientos en los diferentes distritos es un verdadero eje estructurante de la ciudad, un indicador de gestión que los vecinos podrán comprobar día a día.

151. Recuperaremos para la ciudad el antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi para preservar el patrimonio municipal protegido, recuperando este espacio singular, a la vez que dotamos a la ciudad de un gran edificio administrativo y nuevos equipamientos locales. Todo ello contribuirá a la culminación de la dinamización del entorno de la glorieta de Legazpi que, tras la recuperación de Matadero y el gran espacio verde de Madrid Río, convertirá esta zona en uno de los polos de mayor atracción de Madrid.

152. Impulsaremos nuevas infraestructuras de conexión entre distritos o entre barrios y equipamientos, salvando barreras históricas para reforzar la cohesión territorial de la ciudad, como el desdoblamiento del puente de Eduardo Barreiros sobre la M-40 para conectar Villa-verde con Usera, una nueva pasarela peatonal sobre el río Manzanares entre Arganzuela y Carabanchel, la conexión de nuevos equipamientos en la antigua fábrica de Clesa con el hospital Ramón y Cajal o un nuevo paso bajo las vías del ferrocarril en el Pozo del Tío Raimundo.

153. Estableceremos la plena conectividad por GPS en el interior de todos los túneles, incluyendo los túneles de la M-30.

154. Impulsaremos el desarrollo de planes de accesibilidad enmarcados como acciones específicas del I Plan Estratégico de Accesibilidad para la ciudad de Madrid con el objetivo de conocer las necesidades de accesibilidad que presenta la ciudad a nivel general y los distritos de manera particular con un enfoque universal.

155. Continuaremos ejecutando la adaptación de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR), asimismo, en el marco del compromiso de mejorar el día a día de las personas con movilidad reducida y sus acompañantes, facilitaremos la localización de las plazas de estacionamiento reservado a las mismas, proponiendo el desarrollo de una aplicación para su localización.

EJE 6

MADRID,

UNA CIUDAD ATRACTIVA

PARA TRABAJAR

E INVERTIR

→Economía e innovación

→Industria

→Turismo

→Mercados

→Comercio

→Terrazas

→Empleo



Madrid es el motor económico de España, es la gran ciudad para invertir, destacando la oportunidad que ofrecerá Madrid Nuevo Norte a través de la creación del distrito 22, lo que permitirá convertirnos en una de las principales plazas financieras del mundo. Todo ello sin olvidarnos del sureste y por eso queremos transformar Julian Camarillo en el gran hub digital del sur de Europa.

Madrid atesora el 70 % de la inversión extranjera en el país y se ha convertido en un referente a nivel nacional e internacional, tal y como demuestra que el **PIB de la ciudad haya crecido un punto más que la media nacional**, que el descenso del paro en el último año sea un 10 % superior al de la media del resto de España o que Madrid sea la sede del 72 % de las 2.000 principales empresas establecidas en nuestro país.

Queremos fomentar la **competitividad del sector industrial** para reforzar el carácter estratégico de Madrid, la inversión española y extranjera y el **mantenimiento de empleo de calidad**.

Para **continuar con esta política de internacionalización de Madrid**, potenciaremos el Clúster del Videojuego, implantaremos escuelas de negocios turísticos de referencia mundial y conseguiremos que la ciudad de Madrid sea uno de los principales nudos de conectividad con el resto de Europa.

Los polígonos industriales son auténticos centros de actividad económica que facilitan el desarrollo profesional de las empresas ya instaladas y atraen a otras nuevas, contribuyendo a dinamizar el sector industrial madrileño y favoreciendo la creación de nuevos puestos de trabajo. Estamos convencidos de que la atracción de nuevos proyectos de futuro permitirá dinamizar, aún más, la economía y, por ello, seguiremos invirtiendo en accesibilidad, pavimentación, zonas verdes y ordenación de los aparcamientos de los polígonos madrileños con el **firme compromiso de mejorar las condiciones de los polígonos industriales que contribuyen a generar riqueza, empleo y prosperidad**.

Madrid es el cuarto mejor destino urbano del mundo. Para mantenerlo, la fórmula es trabajar el turismo desde la promoción y desde la oferta. **Para que Madrid sea la mejor ciudad para visitar, primero debe ser la mejor ciudad para vivir e invertir** y, por este motivo, seguiremos apostando por la seguridad, la libertad y la política fiscal, así como por las zonas verdes, los espacios para el peatón y el cumplimiento de la calidad del aire. Seguiremos estando junto a las empresas, apoyando a los que quieran invertir y generar riqueza para conservar y elevar a Madrid entre los mejores destinos urbanos del mundo y proyectar su imagen internacionalmente.

En el Partido Popular estamos comprometidos con el tejido comercial de la ciudad y su promoción y, por ello, seguiremos protegiendo e incentivando la actividad de los mercados; aprobaremos una nueva ordenanza que regule los mercados municipales para fortalecer su seguridad jurídica y garantizar su viabilidad; **buscaremos el consenso del sector y trabajaremos en el fomento de la economía circular y de la sostenibilidad en los mercados municipales**, y crearemos escuelas de formación para la enseñanza de oficios tradicionales de los mercados a sus futuros profesionales.

En esta línea, **apostamos también firmemente por el comercio de barrio y de proximidad** y, por eso, continuaremos trabajando para que estos establecimientos, en particular, y los ejes comerciales, en general, continúen siendo el alma de los barrios; fomentaremos el emprendimiento y la apertura de nuevos locales a través de bonificaciones y subvenciones para el pago de tarifas y la financiación de las inversiones necesarias para la apertura y reforzaremos las ayudas destinadas a la digitalización, la rehabilitación y la sostenibilidad para fortalecer el comercio local y de proximidad.

La ciudad de **Madrid cuenta con 25 mercadillos periódicos repartidos por 15 distritos** que ofrecen al público gran variedad de productos, desde alimentación como frutas y verduras, pasando por artículos para el hogar, ropa y complementos, calzado, bisutería y artesanía. **Fomentaremos los mercadillos semanales en los distritos y mejoraremos también las condiciones de El Rastro** para que pueda seguir creciendo y acondicionando mejor sus instalaciones, con el único objetivo de que siga siendo una de las principales señas de identidad de la ciudad de Madrid.

El Partido Popular está seriamente **comprometido con la ejecución y cumplimiento de la nueva ordenanza de terrazas que busca crear una ciudad en la que los vecinos puedan descansar, pasear, jugar y, a la vez si lo desean, puedan disfrutar de las terrazas**. En esta línea, estableceremos criterios técnicos en los que cada persona desde sus distintas responsabilidades, empresarios de la hostelería, clientes, visitantes y turistas contribuyan a mejorar las terrazas y que éstas sean un valor para la ciudad, sus habitantes y sus empresas y promoveremos las ordenaciones de conjunto de las terrazas en aquellas zonas donde se den circunstancias especiales por su interés paisajístico, históricos, artístico o comercial.

► MADRID, UNA CIUDAD ATRACTIVA PARA TRABAJAR E INVERTIR

MEDIDAS:

156. Impulsaremos la creación del Distrito Financiero, que será el número 22 de la ciudad, con el objetivo de que Madrid pueda competir con las grandes plazas financieras mundiales y convertirnos en una de las ciudades más atractivas para invertir.

157. Potenciaremos la internacionalización del Clúster del Videojuego para que Madrid sea una plataforma estratégica que ponga en valor tanto el talento como el sector del videojuego, con una gran proyección que debemos seguir aprovechando:

- **Potenciaremos Esports Center** como centro de alto rendimiento para videojugadores con torneos y ligas municipales.
- **Apostaremos por la atención a empresas nacionales e internacionales en el Campus del Videojuego** mediante la organización de campeonatos, eventos y desarrollos de negocio.

158. Elaboraremos un nuevo Plan Industrial que garantice fomentar la competitividad del sector industrial para reforzar el carácter estratégico de Madrid, la inversión española y extranjera, el mantenimiento de empleo de calidad y la modernización de los polígonos industriales.

159. Mejoraremos los polígonos industriales, convirtiéndolos en espacios más atractivos para las empresas tecnológicas, incluyendo bonificaciones en el primer año y acondicionando sus accesos y comunicaciones con especial atención al de Villaverde y la Atalayuela, en Villa de Vallecas.

160. Implantaremos una nueva Factoría Industrial en Villa de Vallecas, convirtiéndola en un espacio atractivo para acoger diversos tipos de proyectos industriales con espacios comunes, coworking y laboratorio.

161. Transformaremos Distrito MADBIT, de manera que ayude a convertir el polígono industrial de Julián Camarillo, en el distrito de San Blas-Canillejas, en el gran hub digital en el sur de Europa.

162. Implantaremos escuelas de negocios turísticos de referencia mundial para convertir a Madrid en un centro formativo turístico, de modo que la industria siga creciendo, se visibilicen las profesiones vinculadas directa o indirectamente y desarrollemos talento relacionado con el turismo más allá de la hostelería y hotelería.

163. Redactaremos un nuevo Plan Estratégico de Turismo para el periodo 2024-2027, realizado con el sector y para el sector, teniendo en cuenta tanto sus necesidades como la idiosincrasia de la ciudad y vertebrado a través del Consejo Local de Turismo. Uno de los ejes centrales del plan será la internacionalización de la ciudad, consolidando su imagen fuera de España.

164. Colaboraremos con las embajadas para consolidar a Madrid como capital cultural internacional, potenciando los recursos históricos, patrimoniales, gastronómicos y artesanos de Madrid y su entorno. Lideraremos un grupo de destinos únicos, con interés en vincular sus ciudades con Madrid, siendo el principal objetivo alargar la estancia media en la capital.

165. Conseguiremos que la ciudad de Madrid sea uno de los principales nudos de conectividad aérea de Europa. Impulsaremos el hub aeroportuario, el incremento de rutas y aerolíneas, así como la ampliación del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas y las obras del AVE al aeropuerto.

166. Desarrollaremos segmentos turísticos consistentes en nuevas áreas especializadas de la industria turística que contribuyan a la desestacionalización de la demanda y a la atracción de nuevos públicos, turismo educativo e idiomático, de bienestar y salud y turismo deportivo.

167. Consolidaremos la colaboración público-privada a través de la cogobernanza: continuidad de Madrid Turismo by Ifema, que ya hemos iniciado con éxito en el mandato 2019-2023, dotando de nuevos recursos a este proyecto para garantizar su continuidad y el éxito de sus acciones.

168. Consolidaremos los desfiles OFF en la MBFW, la semana de la moda de Madrid debe seguir siendo un referente nacional e internacional, dando al sector un escaparate para fortalecer la marca España.

169. Apostaremos por los diseñadores de Madrid, apoyando sus diseños y desfiles con el objetivo de convertir la ciudad en una gran pasarela internacional durante la Semana de la Moda, que contribuya a reforzar la marca Madrid como punto de atracción, utilizando sus espacios culturales para la promoción de la ciudad.

170. Potenciaremos Madrid como capital de las compras, convirtiéndola en el punto ineludible donde se vivan las mejores experiencias y donde se encuentren todo tipo de productos y conceptos comerciales.

171. Descentralizaremos el turismo más allá del centro histórico, el nuevo modelo turístico de Madrid apuesta por la descentralización de los flujos turísticos con medidas que den mayor visibilidad a los barrios y crearemos una oferta turística exclusiva y única en los mismos: Usera, El Pardo, Carabanchel o Chamartín.

172. Protegeremos los mercados municipales e incentivaremos su actividad con el fin de que sigan siendo un elemento vertebrador de los barrios de Madrid, tal y como se demostró en la pandemia.

173. Aprobaremos la nueva ordenanza de mercados municipales, que supondrá una apuesta por los mercados de abastos en los barrios de la ciudad, haciendo que sean espacios sostenibles y punteros en digitalización y modernización de sus instalaciones.

174. Seguiremos modernizando Mercamadrid como la mayor plataforma de distribución, comercialización, transformación y logística de alimentos frescos de España, adaptándola a los más altos estándares de calidad y normativas más recientes, redactando un marco jurídico de seguridad que permita tomar decisiones a largo plazo, apostando por la tecnología y la innovación y fomentando el carácter social a través de cursos y formación.

175. Reorganizaremos la web de fomento de los mercados municipales para que sirvan de escaparate y se sumen al comercio electrónico, ofreciendo a los vecinos los mismos servicios que durante el confinamiento, pero a través de una buena plataforma online que los ponga en valor.

176. Estableceremos el concepto 'Alimenta Madrid' en los mercados municipales a través de aulas/talleres de cocina que den un impulso a los mercados y una formación saludable a los usuarios.

177. Realizaremos un análisis y diagnóstico de la imagen de los comercios y mercados de los 131 barrios de Madrid con el fin de seguir conociendo la realidad y poder adoptar las medidas necesarias para mantener el comercio de barrio.

178. Optimizaremos la gestión circular de los residuos y su reutilización destinada a comercios y mercados, donde el objetivo es conseguir reutilizar y que sólo una pequeña parte llegue a convertirse en residuos.

179. Dinamizaremos el comercio de barrio con las medidas adecuadas que proporcionen mayor protagonismo a los negocios que son imprescindibles y que tienen una vinculación estrecha con los vecinos, potenciándolos en todos los distritos de la ciudad en coordinación con las asociaciones de comerciantes.

180. Impulsaremos los ejes comerciales de los barrios como apuesta por el comercio de proximidad, haciéndolos atractivos para los vecinos con programas de promoción y fidelización.

181. Estableceremos una bonificación de hasta el 95 % de la cuota del IBI para los inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de forma continuada durante más de cien años y sean declarados de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias culturales e históricas que justifican tal declaración.

182. Seguiremos impulsando el Rastro como símbolo histórico de Madrid, poniendo en valor el mercado más castizo de la ciudad con una mayor difusión tanto del mercado de los domingos como de la importancia de sus tiendas el resto de los días del año. Además, impulsaremos medidas encaminadas a mejorar la accesibilidad y sostenibilidad medioambiental. Estudiaremos la modificación del texto normativo que lo regula para adaptarlo a la realidad existente.

183. Apoyaremos los mercadillos semanales en los distritos, haciendo una guía con la información básica de los mismos.

184. Crearemos la plataforma del diseño y la artesanía de Madrid y sello de calidad artesana con el objetivo de impulsar la imagen de nuestra artesanía para hacerla internacional y que los visitantes lleguen a Madrid atraídos por ella.

185. Promoveremos las ordenaciones de conjunto de las terrazas con el fin de homogeneizar los elementos autorizados para conseguir un mejor paisaje urbano y alcanzar una reducción de la emisión del ruido. Asimismo, otorgaremos líneas de ayudas para efectuar esos cambios, cumpliendo la normativa municipal en materia de eficiencia energética.

186. Estableceremos criterios técnicos de convivencia que permitan conjugar la hostelería con el descanso de los vecinos, con especial atención en las zonas aprobadas como ‘zonas saturadas’, en consonancia con la nueva ordenanza.

187. Abriremos un centro de emprendimiento en el norte de Madrid. El área de Madrid Nuevo Norte debe suponer también una oportunidad para las personas en búsqueda activa de empleo en un entorno cercano a la implantación de muchas nuevas empresas.

188. Impulsaremos ‘Madrid Te Avala’ para apoyar los proyectos empresariales que traigan valor y empleo a la ciudad, poniendo a disposición de nuestras empresas una línea de avales por 35 millones de euros que facilitará una financiación cercana a los 300 millones, con el fin de que puedan renovar sus equipos y mejorar su competitividad.

189. Pondremos en marcha el programa de acompañamiento ‘Relocation’, que facilite a los inversores su instalación en Madrid, ofreciendo información a nivel de oficinas, viviendas, colegios, entre otros aspectos.

190. Crearemos una red de mentores en Madrid Emprende para asesorar a los emprendedores con el fin de acelerar su aprendizaje y conectar con grandes empresas e instituciones.

191. Crearemos la Escuela Económica Municipal para ofrecer formación económica a la población, especialmente a los más jóvenes en sus centros educativos y a los mayores para que puedan evitar estafas y facilitarles las claves esenciales de su relación con la economía.

192. Crearemos una escuela de oficios para perfiles especializados como el sector de la construcción, el comercio, los mercados y la hostelería, debido a la demanda existente de profesionales y con las expectativas de futuro que se están generando, lo que supondrá una salida profesional para jóvenes desde la Agencia para el Empleo.

193. Continuaremos realizando acciones efectivas para conseguir una mayor empleabilidad de personas mayores de 50 años, mujeres en situación de vulnerabilidad y jóvenes sin formación con el fin de dar oportunidades laborales y apostar tanto por la experiencia como por la energía del primer empleo, buscando en cada caso la calidad y la estabilidad laboral y adecuando la formación para el empleo a la demanda del sector empresarial.

194. Implantaremos el programa Empleo Primero a través de una metodología innovadora para que las familias vulnerables accedan al empleo de forma inmediata con la formación como base. Asimismo, se vincularán los itinerarios formativos de la Agencia para el Empleo a través de los Servicios Sociales.



MADRID
ENTRE TODOS

EJE 7

MADRID,

UNA CIUDAD

PARA DISFRUTAR

Y DESCONECTAR

→ **Cultura**

→ **Gastronomía**

→ **Tradiciones**





Sin duda, Madrid es una ciudad también para el entretenimiento y, al mismo tiempo, la **capital cultural mundial en español**; de una **cultura libre y diversa** al alcance de toda la ciudadanía, libre de prejuicios ideológicos o de cualquier otro tipo.

Madrid tiene que seguir siendo referente de la cultura a nivel internacional a través de sus museos y contenedores culturales, donde la historia de la humanidad queda reflejada en sus obras de arte, siendo la **capital europea que conjuga a la perfección arte, cultura, ocio, gastronomía y tradición**.

Durante estos años, **hemos trabajado en aumentar la oferta cultural** en teatro, musicales en español, presentaciones literarias, exposiciones, artes visuales, arte en general, cine, series o espectáculos de circo y magia, así como, conciertos, festivales y grandes espectáculos deportivos.

Pero la **cultura también es parte de nuestros barrios** y los centros culturales siembran nuestras calles de rincones para disfrutar de exposiciones, presentaciones y artes escénicas. Asimismo, nuestro patrimonio escultórico es una seña de identidad a nivel nacional e internacional.

Nuestra ciudad debe procurar el **reconocimiento a sus tradiciones**, que se van consolidando y se constituyen en foco de atracción tanto de nuestros vecinos como de los visitantes que nos acompañan, así como seguir **posicionando a Madrid como capital de la gastronomía** tanto de la nueva cocina de vanguardia como de la tradicional, sabiendo que ya contamos con un prestigio internacional innegable, al tiempo que constituye uno de nuestros activos económicos, **consolidándose como un gran generador de empleo** a nivel nacional.

► MADRID, UNA CIUDAD PARA DISFRUTAR Y DESCONECTAR

MEDIDAS:

195. Posicionaremos a Madrid como capital de la cultura en español, siendo referente de los destinos urbanos y de los grandes eventos, con la mayor oferta teatral nacional, musicales en español, presentaciones literarias, exposiciones, artes visuales, arte en general, espectáculos de circo y magia y tauromaquia, así como, conciertos, festivales y grandes espectáculos deportivos, a través de un plan estratégico que proyecte la imagen de Madrid en el mundo y genere un mayor impulso a la economía de la ciudad.

196. Recuperaremos y pondremos en marcha grandes contenedores culturales, dándoles una nueva oportunidad a través de dos grandes proyectos: IMAX, como un gran teatro y el Auditorio del parque Juan Carlos I, donde poder albergar grandes espectáculos, desde giras musicales hasta grandes eventos deportivos.

197. Impulsaremos la Serrería Belga, en el barrio de las Letras, como espacio permanente de actividades culturales y que albergará el nuevo Premio de Poesía Juvenil Rosa Conde. Potenciaremos la creación poética con una programación específica de recitales clásicos que se denominará Espacio Letras.

198. Ampliaremos la edad para disfrutar del JOBO hasta los 30 años para el fomento del teatro y actividades culturales en los espacios culturales municipales.

199. Apostaremos por potenciar la labor consultiva del Consejo de la Cultura como órgano de diálogo entre la Administración municipal y el tejido creativo de la ciudad, para que enriquezca su labor como entidad asesora, invitando a las instituciones culturales más relevantes del panorama nacional e internacional, así como a particulares.

200. Reabriremos el túnel de Bonaparte al público, conectando los jardines del Moro con la Casa de Campo, convirtiendo este espacio en un centro de interpretación con contenido museístico que nos acerque a esta etapa histórica de la ciudad de Madrid. Esta reapertura se incluirá en el proyecto de la inauguración de la Galería de Colecciones Reales.

201. Crearemos nuevos polos culturales, colaborando con el tejido cultural del polígono ISO como gran centro artístico urbano y atraeremos nuevas oportunidades para convertir Villaverde en nuevo distrito del arte y la música.

202. Dotaremos de personalidad específica a aquellos entornos de los distritos que tengan una singularidad propia como **el barrio de las Ciencias en Chamartín**, con el objetivo de fomentar la cultura científica, tecnológica y de innovación en la sociedad o **el barrio de la Música en Centro**, con el objetivo de seguir impulsando una zona de Malasaña como enclave de conservatorios, escuelas de canto y música, así como centro de atracción de los creadores musicales y cuna de la movida madrileña.

203. Abriremos el Museo de Arte Contemporáneo y le dotaremos de contenido con nuevas adquisiciones, reforzando la posición de Madrid a la vanguardia del arte contemporáneo. Estará ubicado en el Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque.

204. Diseñaremos bulevares artísticos de arte contemporáneo en la ciudad para crear un museo al aire libre estable o temporal en espacios relevantes para el fomento de la creatividad artística contemporánea, convirtiendo a Madrid en uno de los referentes artísticos de vanguardia de Europa.

205. Continuaremos las obras del museo en el Palacio del Capricho y de Casa de Vargas para su apertura y funcionamiento como centro de interpretación de la Casa de Campo, donde se explicará el origen de la capitalidad de Madrid.

206. Pondremos en servicio cinco nuevas bibliotecas municipales en Montecarmelo, Villaverde, PAU de Carabanchel, Ensanche de Vallecas y Las Tablas. Abriremos nuevas salas de estudio, ampliaremos su horario el fin de semana y cada distrito dispondrá de una sala de estudios abierta las 24 horas en época de exámenes.

207. Crearemos una Comisión de Conmemoraciones Literarias para homenajear a importantes figuras literarias que hayan convertido a Madrid en uno de los enclaves fundamentales de su obra. Próximamente, celebraremos el centenario de Ana María Matute, Ignacio Aldecoa, Carmen Martín Gaité y Luis Martín Santos, entre otros.

208. Instalaremos un Café Literario en la Cuesta de Moyano, cumpliendo así la gran demanda de los librerías, lo que facilitará la dinamización de la zona y la difusión de la programación cultural que ahora se desarrolla en una de las casetas. Además, con motivo de su centenario que se celebrará en 2025, crearemos el Bulevar de las Letras Españolas, un paseo con placas con los nombres de todos los premios Cervantes (al estilo del Paseo de la Fama de Hollywood).

209. Apoyaremos, a través de los creadores, sectores como el cómic, la ilustración y el fanzine con la organización de grandes exposiciones, ampliaremos la ya consolidada apuesta por los ilustradores en el marco de la Revista Cultural Ilustrada de Madrid, eme21mag.

210. Crearemos el nuevo Certamen de Teatro escolar Ana Diosdado en el centro cultural Daoiz y Velarde, que reunirá a diferentes institutos de la ciudad de Madrid para fomentar valores como la inclusión, la empatía y el trabajo en equipo. Además, potenciaremos el Centro Cultural Daoiz y Velarde para que los jóvenes tomen parte activa en la renovación de la ópera y la zarzuela a través de compositores que innoven en estos campos.

211. Ampliaremos el crédito al Consorcio para la Rehabilitación de Teatros para ayudar a preservar el patrimonio de nuestras salas teatrales, cumpliendo con las necesidades de adaptación de las salas históricas a la realidad del siglo XXI con una mayor accesibilidad.

212. Continuaremos apoyando al sector audiovisual en español con la creación de un Congreso Internacional de Productores Cinematográficos, así como con la organización de un festival de series que englobe a toda la industria.

213. Crearemos la Nave de la Música en la nave 15 del centro cultural Matadero, poniendo a disposición de los ciudadanos locales de ensayo y estudios de grabación como punto de encuentro para la industria y el talento musical, completando así la oferta cultural de Matadero.

214. Apoyaremos a las salas de música en directo que, a través de ‘Madrid en vivo’, participarán en el Día de la Música y en las programaciones del Área de Cultura.

215. Ampliaremos el programa del Torreón del Conde Duque y Ensaya Carabanchel a Puente de Vallecas y Embajadores para garantizar el acceso de los músicos a las salas de ensayo, potenciando el uso del torreón y la Biblioteca Musical Víctor Espinós por los músicos madrileños como lugar público de ensayos y de acceso al préstamo de instrumentos.

216. Seguiremos impulsando la actividad de la Banda Sinfónica Municipal dentro del programa 21distritos, de manera que, al menos, una vez al año recorra cada distrito de Madrid dando a conocer su talento. Además, se incorporará un concierto de la banda en las fiestas de los distritos.

217. Impulsaremos la descentralización de la cultura a través del programa 21distritos con un apoyo especial a la música urbana y dj para seguir llevando la cultura de calidad y gratuita a todos los barrios de Madrid. Seguiremos impulsando iniciativas como la Sub-25, festival de verano con participantes menores de 25 años que aborda los estilos y géneros más apreciados por los jóvenes.

218. Celebraremos el gran Festival del Siglo de Oro con distintas actividades para reconocer su legado histórico y cultural en la ciudad, homenajeando y promoviendo a los autores clásicos de los dos siglos de mayor esplendor de las letras españolas.

219. Celebraremos el Festival Internacional Luz Madrid con periodicidad bienal, en el que la luz es la principal protagonista, modificando y poniendo en valor el paisaje urbano, con la implicación de creadores locales y ligado en todo momento a la idea de arte en el ámbito público de la ciudad.

220. Seguiremos apoyando la gastronomía madrileña como seña de identidad de Madrid a nivel nacional e internacional donde conviven tanto la cocina de vanguardia, de fusión o la tradicional, sin olvidar la trayectoria y el reconocimiento de los establecimientos centenarios.

221. Intensificaremos nuestras tradiciones como la Navidad y la Semana Santa como reclamo cultural nacional e internacional tras haber vuelto a posicionar a Madrid como una de las principales opciones turísticas en estas dos épocas del año.

222. Promoveremos el ‘casticismo’ como línea de inspiración y elemento diferenciador de la marca Madrid con la organización de un congreso para debatir sobre tradición y modernidad. Pondremos en marcha una Semana de la Moda Castiza para dar a conocer nuevos diseñadores y un nuevo enfoque del traje tradicional madrileño.

223. Promoveremos la implantación de azulejos en la señalética del callejero en la zona centro para que incluya una imagen que represente el nombre, así como códigos QR en calles y monumentos de la ciudad que informen de la historia de cada uno de ellos.

224. Seguiremos defendiendo la tauromaquia como patrimonio cultural con la promoción de la Fiesta de San Isidro y sus premios anuales, realizando un congreso internacional con todos los agentes implicados, donde tanto maestros consolidados como jóvenes promesas nos ayuden a debatir sobre este acervo cultural.

EJE 8 MADRID, UNA CIUDAD DIMENSIONADA PARA PODER VIVIR

- Planeamiento urbanístico
- Usos urbanísticos
- Patrimonio
- Gestión urbanística
- Accesibilidad
- Vivienda y Rehabilitación





La ciudad de Madrid es un lugar de acogida, para ello debemos de dimensionar los servicios y la capacidad urbanística para conseguir adecuar la oferta a la demanda y lograr un equilibrio que sea asumible por los nuevos vecinos y los madrileños de siempre. Para ello, se debe adaptar **la regulación urbanística a las necesidades de la sociedad y abrirse a la inversión y al empleo**, respetando la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente. El Partido Popular plantea soluciones innovadoras y coordinadas entre administraciones que permitan desarrollar una ciudad agradable donde vivir.

Los nuevos desarrollos y usos urbanísticos que se han creado en los últimos años requieren de una ordenación específica para la que el Partido Popular propone una revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Madrid**, con una concepción abierta, que dé solución de forma inmediata a los nuevos retos cambiantes como son las viviendas de uso turístico y las cocinas industriales.

No debemos olvidar la importancia de **impulsar los nuevos desarrollos urbanísticos que contribuirán a aumentar la ciudad en 56 km²**, lo que permitirá crear zonas verdes e importantes equipamientos adaptados a las necesidades de los vecinos de estos espacios residenciales, que consistirán en la construcción de más de **200.000 nuevas viviendas asequibles** en régimen tanto de compra como de alquiler. En esta línea de impulso y progreso, el Partido Popular garantiza el **desarrollo urbanístico de Madrid Nuevo Norte** como ejemplo de transformación de la ciudad, desarrollaremos la **Centralidad del Este** que permitirá crear nuevas zonas residenciales y apostaremos para que **el sur de Madrid sea una zona dinámica y pujante, a la vez que culminaremos los desarrollos del sureste**.

De forma especial, nos preocupa el problema de **acceso a la vivienda** que sufren muchos jóvenes. Para ellos, la posibilidad de disponer de una casa propia es, en algunos casos, una utopía que solo pueden suplir con la solidaridad familiar o, directamente, la renuncia a la emancipación. El Partido Popular llevará a cabo la construcción de **12.000 viviendas bajo la fórmula de colaboración público-privada** y a través de la figura del derecho de superficie y continuará con los programas de alquiler, incentivando a los propietarios de viviendas vacías mediante su cesión para destinarlas a **una fórmula de alquiler asequible**.

La nueva política urbanística debe estar centrada en tres ejes fundamentales: accesibilidad, protección del Patrimonio Histórico Artístico y la creación de nuevas zonas verdes como el Bosque Metropolitano **para que el urbanismo de Madrid sea el urbanismo de la calidad de vida**.

► MADRID, UNA CIUDAD DIMENSIONADA PARA PODER VIVIR

MEDIDAS:

225. Aprobaremos de forma inmediata las normas urbanísticas del actual Plan General, en el primer Pleno, una vez constituida la nueva Corporación, para dar respuesta a la compatibilidad de usos urbanísticos y resolver la problemática de viviendas de usos turísticos y cocinas industriales.

226. Abordaremos la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana a través de la creación de una oficina que garantice la seguridad jurídica en materia de planeamiento urbano, con el fin de adaptarse a las necesidades de la sociedad, respetando la calidad de vida de los ciudadanos y atrayendo inversión y empleo, de manera que respondamos a las realidades actuales y retos de Madrid.

227. Seguiremos impulsando el desarrollo urbanístico de Madrid Nuevo Norte como ejemplo de transformación de la ciudad, dotándolo de nuevas zonas verdes, equipamientos y 10.500 viviendas que ayudarán a atraer inversión y empleo y crear oferta de vivienda en la ciudad de Madrid para las familias.

228. Culminaremos los desarrollos del sureste, terminando el proceso de urbanización de El Cañaveral, Los Berrocales, Valdecarros, Los Ahijones y Los Cerros, proporcionando a la ciudad una oferta de 120.000 nuevas viviendas e impulsando la red de transporte público en la zona, así como nuevos equipamientos y aquellos servicios municipales que sean necesarios.

229. Desarrollaremos la nueva Centralidad del Este, una pieza clave para el desarrollo de la ciudad por estar mucho más próxima al centro que la mayor parte de los ámbitos actualmente en construcción, permitiendo levantar hasta 20.000 viviendas entre los distritos de Vicálvaro y San Blas-Canillejas.

230. Desarrollaremos Madrid Nuevo Sur, convirtiendo el Abroñigal en una gran oportunidad para Madrid en la zona sur, con un nuevo desarrollo de la ciudad, con equipamientos, espacio para emprendedores, red de transportes y 40.000 nuevas viviendas que den respuesta a las necesidades de los vecinos de la zona, incluyendo un corredor con zonas verdes que permita la conexión con el parque Tierno Galván, Madrid Río y el parque lineal del Manzanares.

231. Pondremos en marcha la Operación Campamento con el objetivo de activar un polo de desarrollo en el suroeste de la ciudad, aprovechando un ámbito de oportunidad en suelos de titularidad pública, materializando una de las puertas sur de la ciudad en torno a la autovía A-5 y posibilitando la construcción de en torno a 12.000 viviendas, de las que un alto porcentaje serán viviendas asequibles.

232. Consolidaremos el Bosque Metropolitano de Madrid como anillo verde que rodea la ciudad y mejora las condiciones climáticas, creando conexiones en todo el perímetro que rodea la ciudad e integrando el sistema metropolitano suroeste.

233. Desarrollaremos el Planeamiento de Especial Protección de la Muralla y el Centro de Interpretación de las Murallas de Madrid, principalmente en los solares que conservan restos de las murallas, ya que en ellos se puede observar la evolución de la ciudad, recuperando y poniendo en valor las murallas árabe (s. IX) y cristiana (s. XII). Para ello, restauraremos los elementos que aún se conservan, respetando las alineaciones históricas de su edificación y singularizando el recinto amurallado del siglo XII para su difusión cultural y crearemos equipamientos y zonas verdes en la zona, ubicadas en parcelas de titularidad municipal.

234. Crearemos una Oficina de Asesoramiento Urbanístico con personal municipal que estará al servicio de ciudadanos, técnicos y emprendedores que vayan a desarrollar inversiones en nuestra ciudad con la finalidad de reforzar la seguridad jurídica, la eficacia y la agilidad en su ejecución. Este nuevo sistema será global, inmediato e integral y velará por el cumplimiento de la normativa en vigor.

235. Regeneraremos la ciudad consolidada con proyectos y actuaciones de rehabilitación mediante la colaboración público-privada. También cuidaremos el urbanismo de los barrios, especialmente en los espacios interbloque, generando nuevos espacios verdes y actuaremos en los espacios de la ciudad que están aislados, analizando y ejecutando conexiones de integración de los espacios segregados.

236. Desarrollaremos un sistema de asesoramiento previo a la presentación de declaraciones responsables en materia de actividades y de seguimiento posterior para adaptarlo a la normativa, lo que reducirá los riesgos de sanción, mejorará las ratios de cumplimiento y la observancia en las prescripciones en materia de seguridad y prevención.

237. Crearemos una marca de calidad sobre la seguridad y el medio ambiente de los locales de ocio y espectáculos para potenciar la sostenibilidad ambiental de este tipo de locales y promover la cultura de la seguridad en los establecimientos públicos.

238. Pondremos en marcha un sistema que facilite la presentación de propuestas a la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural (CPPHAN) mediante sistemas ágiles de comunicación previa y de información online, de forma que previamente a su elevación a la comisión para emisión de dictamen, se pueda consultar con personal cualificado de la Administración. Esta labor permitirá que los criterios puedan ser conocidos por la ciudadanía y, habiendo cumplido los trámites previos, garantizará el dictamen favorable.

239. Aprobaremos la normativa que regule las viviendas de uso turístico y las cocinas industriales, permitiendo compatibilizar el desarrollo de la actividad económica con el descanso de los vecinos.

240. Promoveremos la construcción de 12.000 nuevas viviendas, empleando fórmulas de colaboración público-privada como la cesión del derecho de superficie, para contribuir a moderar el esfuerzo económico familiar necesario para el acceso al mercado de alquiler residencial. De ellas, **el 50% se destinarán a jóvenes o familias jóvenes y, al menos, 500 viviendas para nuevas fórmulas como el cohousing o el coliving** construidas en parcelas dotacionales.

241. Estableceremos fórmulas para continuar con los programas de alquiler:

- Incentivando a los propietarios de viviendas desocupadas a su cesión para destinarlas a vivienda en alquiler asequible.
- Adquiriendo viviendas en el mercado secundario privado para su incorporación al parque público de viviendas municipales en alquiler.

242. Impulsaremos un Plan de Embellecimiento de Edificios Residenciales a través de una línea de ayudas destinada a mejorar la imagen de nuestra ciudad, a la par que mejoramos su habitabilidad y eficiencia energética.

243. Dispondremos de edificios en ruina o en malas condiciones de conservación, especialmente en barrios del centro de la ciudad, para proceder a su rehabilitación y destinarlos a vivienda protegida.

244. Pondremos en marcha un Plan Estratégico de Regeneración de Barrios, desarrollando una intervención integral sostenible y accesible. Mejoraremos los pavimentos, itinerarios accesibles, mobiliario urbano y arbolado, siempre en entornos residenciales degradados.

245. Continuaremos con el Plan Rehabilita Madrid dirigido a comunidades de propietarios con ayudas destinadas al fomento de la mejora de la accesibilidad, conservación, eficiencia energética, salubridad y retirada de amianto, entre otros de los elementos comunes en edificios residenciales finalizados antes de 1998.



MADRID
ENTRE TODOS

EJE 9 MADRID, UNA CIUDAD QUE TE FACILITA LA VIDA

- Impuestos e incentivos fiscales
- Administración electrónica
- Contratación con la Administración pública
- Función pública
- Transformación digital
- Innovación

**GANAS
MADRID**



Los impuestos son necesarios para el sostenimiento de los servicios públicos y la creación de nuevas infraestructuras, pero tan importante como lo anterior, es que el sistema de recaudación sea certero y adaptado, evitando un déficit inabordable y una deuda inasumible. Por este motivo, cumpliremos con el **objetivo que todos los ciudadanos han pedido: reducir la carga impositiva.**

Gracias a las políticas del Partido Popular, **hemos ahorrado a los madrileños 600 millones de euros** por la paulatina bajada de impuestos, a la que daremos continuidad en el próximo mandato, asumiendo que los impuestos bajos representan un incentivo para la recuperación y el fortalecimiento de la actividad económica, así como para la generación de empleo.

Lo abordaremos, por un lado, **reduciendo el tipo del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) al mínimo legal permitido del 0,4 %**, bonificaremos un 50 % el IBI de los edificios que instalen recargas de vehículos eléctricos y aplicaremos de forma automática la bonificación del IBI de las familias numerosas.

Reduciremos progresivamente el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) con el fin de impulsar las actividades económicas y el emprendimiento.

Bajo el lema **‘Menos impuestos y mayor eficacia de la Administración’**, pondremos en marcha programas que permitan mejorar la calidad de los servicios, monitorizando los datos para que, a su vez, puedan ser consultados por los ciudadanos.

Desde el Partido Popular proponemos medidas para mejorar la vida a los madrileños, haciendo de Madrid una ciudad agradable para vivir.

► MADRID, UNA CIUDAD QUE TE FACILITA LA VIDA

MEDIDAS:

246. Continuaremos con la bajada del IBI al mínimo legal del 0,4 % que beneficiará a 2,2 millones de recibos.

247. Desarrollaremos un paquete de incentivos fiscales destinados a la protección del medio ambiente que favorezca a:

- Nuevas construcciones más acordes con la protección del medio ambiente.
- Las instalaciones en edificios ya existentes para el aprovechamiento de la energía solar, eólica y geotérmica.
- El uso de vehículos eléctricos o híbridos frente a los que sólo consumen combustibles fósiles.
- La instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- La reducción del uso del vehículo particular.
- El establecimiento de planes de transporte colectivo por las empresas, evitando el uso del vehículo privado por sus trabajadores.
- Coordinaremos las unidades del Ayuntamiento que conceden subvenciones para el establecimiento de sistemas de aprovechamiento de energía solar y la Agencia Tributaria, para que, junto con la subvención, se tramite y autorice el correspondiente beneficio fiscal aplicable a los tributos que pagan las empresas.

248. Solicitaremos al Gobierno que las ayudas recibidas por los vecinos en materia de rehabilitación estén exentas a efectos de IRPF, equiparando los mismos beneficios para los ciudadanos que reciban ayuda estatal y municipal para evitar una discriminación en función de las ayudas municipales.

249. Reduiremos los impuestos y tasas municipales en la promoción de nuevas viviendas protegidas.

250. Adoptaremos medidas fiscales que incentiven la rehabilitación de los edificios construidos, favoreciendo la eficiencia energética y la accesibilidad.

251. Aplicaremos una bonificación de hasta el 50 % en el IBI y en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) a favor de los inmuebles en los que se instalen puntos de recarga de vehículos eléctricos, siempre que, tratándose del IAE, sean inmuebles afectos a la actividad. Asimismo, **aplicaremos una bonificación de hasta el 90 % en el ICIO** por la realización de las obras que sean necesarias para la instalación de esos puntos de recarga.

252. Estableceremos medidas específicas dirigidas a autónomos y emprendedores para ayudar a quienes quieren iniciar una actividad, con la ampliación hasta el quinto año de la bonificación del 50 % del IAE por inicio de actividad y por creación de empleo; apoyar a los que ya la han emprendido y mejorar la protección social de los autónomos.

253. Implantaremos una línea de ayudas dotada con un crédito de 5 millones de euros dirigida a trabajadores autónomos madrileños para contribuir al mantenimiento y sostenibilidad de su actividad económica y recuperaremos las bonificaciones en el IAE para los que inician una actividad y para quienes incrementen la plantilla de trabajadores indefinidos.

254. Reduciremos progresivamente el tipo de gravamen del ICIO del 4 % al 3 %, lo que contribuirá a la promoción de la actividad económica en la ciudad.

255. Aplicaremos de oficio las bonificaciones en el IBI a las familias numerosas, la bonificación en el ICIO para la implantación de energías renovables y la bonificación en el IAE por inicio de actividad, entre otras, sin necesidad de presentación de solicitud por los interesados.

256. Bonificaremos en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) a las empresas que, estando domiciliadas en Madrid, gestionen flotas de vehículos, los domicilien en el término municipal de Madrid y dispongan de distintivo medioambiental.

257. Incluiremos bonificaciones en el primer año a las nuevas empresas que se instalen en los polígonos industriales.

258. Crearemos el nuevo Canal Tributario para Empresas dentro de la sede electrónica, facilitando al máximo a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias:

- **Abriremos una ventanilla única** para la gestión de todas las ayudas y beneficios fiscales de naturaleza medioambiental que sean de la competencia del Ayuntamiento de Madrid.
- **Simplificaremos el procedimiento para el pago del ICIO**, que permitirá el abono unificado del ICIO y de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y ampliaremos los plazos para solicitud de bonificaciones fiscales.

259. Reforzaremos la lucha contra el fraude fiscal destinada a lograr un sistema muy eficaz para combatir el fraude en la aplicación de los tributos municipales sobre dos líneas de actuación diferenciadas, una basada en la mejora de la información y otra, en el uso de tecnologías innovadoras.

260. Desarrollaremos la iniciativa 'Es Fácil', destinada a poner en marcha un paquete de medidas que faciliten, por un lado, el pago de los distintos tributos y, por otro, simplifiquen al máximo la obtención de beneficios fiscales por quienes tienen derecho a ellos.

261. Desarrollaremos la aplicación de la iniciativa ‘Te Ayudo’, poniendo en marcha un paquete de medidas que mejoren la calidad de los servicios de atención a los contribuyentes, especialmente a los mayores, e incorporando nuevos canales de comunicación y asistencia.

262. Activaremos ‘Madrid en tu móvil’, una nueva aplicación codiseñada directamente por los propios ciudadanos que se podrá utilizar en otras ciudades nacionales y europeas. Estará integrada con la cartera digital europea para que las personas que residen, estudian, trabajan, visitan o disfrutan de Madrid puedan contar con la cartera (wallet) digital de Madrid y realizar pagos, identificarse y acceder a servicios municipales y de ciudad.

263. Dotaremos al Ayuntamiento de Madrid de una plataforma para la gestión inteligente de procesos y servicios que permita un acceso fácil, cómodo y rápido a los servicios digitales por parte de la ciudadanía y una gestión y tramitación ágil y eficiente para el personal municipal.

264. Completaremos la digitalización de los procedimientos del padrón municipal, permitiendo que los trámites del padrón dejen de ser predominantemente presenciales y acomodando los procedimientos electrónicos a los requerimientos legales vigentes.

265. Crearemos la oficina técnica de apoyo a pymes y autónomos para facilitar su concurrencia en las licitaciones de los contratos públicos, dotándola de instrumentos que ayuden a superar las dificultades generales de acceso a la contratación pública en sus diferentes niveles.

266. Estableceremos un punto único de referencia en materia de contratación del Ayuntamiento de Madrid, incrementando la transparencia y facilitando el seguimiento de la actividad contractual de las áreas de gobierno, distritos, organismos autónomos y empresas del sector público municipal, al tiempo que dará información actualizada de las licitaciones.

267. Seguiremos atrayendo a los mejores profesionales para trabajar en el Ayuntamiento de Madrid a través de los procedimientos de provisión de plazas, siendo nuestro estándar la igualdad, el mérito y la capacidad y desarrollando campañas de comunicación para la atracción de dicho talento.

268. Favoreceremos el empleo estable y de calidad en la función pública municipal, así como, el desarrollo de carrera de nuestros empleados, ampliando sus oportunidades y compromiso con el servicio público, impulsando la promoción profesional, el talento sénior y la formación para la excelencia.

269. Diseñaremos y pondremos en marcha ‘Cerebro digital. Centro de coordinación integral de Madrid’, que permitirá trabajar de manera cohesionada en un entorno centralizado y común, proporcionando una visión holística de Madrid y facilitando el análisis predictivo y en tiempo real de los datos, así como proporcionar información para la toma de decisiones estratégicas y operativas a través de herramientas avanzadas de visualización y monitorización.

270. Configuraremos una metaplataforma de atención integral a la ciudadanía que favorezca una transformación del servicio de atención para que cualquier persona pueda acceder a todos los servicios municipales desde un único punto, una atención omnicanal, ágil y con una visión global.

271. Innovaremos con la Plataforma de inteligencia de ciudad y ciberseguridad Smartcity, la utilización intensiva de datos en un proyecto que contemple el despliegue de redes de comunicaciones 5G para facilitar la conectividad en sensores y actuadores interconectados e interoperables para que las instalaciones de la ciudad estén conectadas e incorporen la gestión inteligente.

272. Crearemos el programa ‘Competencias digitales para todos’ con el objetivo de acabar con la brecha digital de las personas y facilitar la adquisición de las competencias digitales previstas en el marco europeo para que cualquier persona pueda desenvolverse y aprovechar las ventajas de los servicios digitales, públicos y privados, y de la aplicación de la tecnología.

273. Desarrollaremos ‘Madrid, digital hub: govtech capital tecnológica’, un programa de aceleración de startups de alto potencial tecnológico que impulse la colaboración público-privada y ponga en marcha proyectos con el objetivo de desarrollar soluciones innovadoras y replicables, aplicando tecnologías digitales emergentes en diversos ámbitos de la ciudad.

274. Abordaremos ‘Madrid data lake, gestión corporativa del dato’, un sistema para la gestión de la información municipal cuyo objetivo es obtener datos de calidad y su reutilización interna y externa para el conjunto de gestiones y servicios municipales, con el fin de avanzar en una digitalización de los servicios orientada a procesos y con una visión integral e integrada de las gestiones económicas.

275. Desarrollaremos un Gemelo Digital que consistirá en una réplica virtual de las instalaciones, equipos e infraestructuras de la ciudad para que se puedan realizar simulaciones y facilitar la planificación de proyectos de actuación, analizando su impacto previamente a su contratación y ejecución.

EJE 10 MADRID, UNA CIUDAD SALUDABLE

→Deportes

→Promoción y
prevención de la salud

→Animales de compañía

→Consumo



MADRID
ENTRE TODOS





En el Partido Popular, queremos que los niños disfruten de los parques infantiles y que los madrileños puedan realizar ejercicio **físico al aire libre en los parques y zonas verdes de la ciudad y, por ello, modernizaremos las áreas infantiles, dotando a todos los barrios de una zona infantil accesible e inclusiva, ampliaremos las instalaciones de aparatos de calistenia e instalaremos nuevos circuitos biosaludables en parques cercanos a hospitales o zonas sanitarias** para que las personas, especialmente las que tienen problemas de salud, disfruten de la naturaleza haciendo ejercicio y practicando ocio saludable.

Del mismo modo, la reciente designación de Madrid como Capital Europea del Deporte nos compromete a seguir trabajando en nuestra ciudad en esta dirección, desde el **deporte de base** a la celebración de eventos que contribuyan a **mantener vivo el sueño olímpico en nuestra ciudad**.

El Ayuntamiento de Madrid velará por mejorar la calidad de vida de los madrileños a través de **programas específicos de prevención de la salud** tanto física como mental, en especial de los adolescentes, abordando la soledad no deseada, la nutrición infantil, los trastornos de conducta alimentaria (TCA), la detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, los programas de prevención del suicidio, y tratamiento de las adicciones.

La experiencia vivida recientemente con la pandemia de la Covid-19 nos plantea grandes retos que debemos abordar a través del **programa de contingencias y resiliencias en la salud pública** para colaborar en la protección de la población desde la Administración más cercana al ciudadano, en los momentos más críticos de la vida de una persona.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, **contribuiremos a velar por el bienestar de las mascotas, apelando a la responsabilidad de los propietarios**, concienciando en la adopción y en el cuidado de su salud, realizando campañas informativas y mejorando la convivencia en la ciudad con más responsabilidad de los dueños y **creando una red de establecimientos de amigos de los animales** que permita disfrutar de las mascotas en el tiempo de ocio. Además, fomentaremos la creación de áreas caninas en las zonas verdes de manera que tanto mascotas como dueños disfruten de los parques y jardines de Madrid al aire libre.

El consumo responsable y la salubridad pública seguirán siendo una prioridad en la Política Municipal, dando especial relevancia a la formación del consumidor, sobre todo en materia de economía familiar.

► MADRID, UNA CIUDAD SALUDABLE

MEDIDAS:

276. Celebraremos eventos deportivos internacionales que fortalezcan la imagen de Madrid como una de las grandes capitales mundiales del deporte con el objetivo de no olvidar el sueño olímpico y seguir posicionándonos como una ciudad segura para la organización de este tipo de citas deportivas.

277. Incrementaremos y modernizaremos las instalaciones deportivas básicas como fórmula para incentivar el deporte de base en los barrios. Es necesaria una apuesta por mejorar las instalaciones ya existentes y el establecimiento de otras de nueva creación para llegar a todos los usuarios y fomentar la actividad física.

278. Implantaremos la medicina deportiva en los centros deportivos municipales de forma paulatina, dando prioridad a los de nueva creación y posteriormente, en los demás, cuando se renueve la prestación del servicio.

279. Fomentaremos la actividad deportiva de base, colaborando con las entidades para incentivar la práctica deportiva a través de la colaboración público-privada para poder ofrecer un mayor catálogo de servicios a los ciudadanos, sin perder calidad.

280. Extenderemos el Cubo Gym a todos los barrios para promover el ejercicio físico en las plazas y zonas verdes de la ciudad y contribuir así a una vida más saludable.

281. Promocionaremos el deporte femenino en los juegos deportivos municipales y en los torneos que se organicen en las fiestas de los distritos para visibilizar estas categorías y contribuir a la práctica deportiva por parte de las niñas y jóvenes.

282. Impulsaremos los deportes minoritarios con la organización de una feria del deporte en la ciudad para que los conozcan escolares y estudiantes y dar visibilidad a deportistas y aficionados a estas disciplinas.

283. Ampliaremos la instalación de aparatos de calistenia, así como de fuentes para beber en todos los parques que dispongan de una zona deportiva o en los que sea viable su instalación.

284. Crearemos nuevos centros deportivos municipales e instalaciones deportivas básicas en los nuevos desarrollos mediante el modelo de colaboración público-privada para seguir dando a los vecinos unas instalaciones y servicios de calidad.

285. Aumentaremos la red de circuitos biosaludables a otras áreas urbanas con la instalación de 14 nuevos espacios en parques cercanos a hospitales o zonas sanitarias que faciliten disfrutar de la naturaleza, especialmente para las personas con problemas de salud, donde puedan realizar ejercicio, practicando el ocio saludable. Proponemos su extensión a todos los nuevos barrios y a los parques de los distritos del sur.

286. Aprobaremos un nuevo Plan de apoyo a los Adolescentes y sus familias “Creciendo seguros”, que aborde los principales retos a los que se enfrentan en esta etapa como pueden ser la prevención de todo tipo de adicciones (drogas, alcohol, uso abusivo de redes sociales o videojuegos...), alternativas de ocio saludables, situaciones de acoso y ciberacoso, prevención de incorporación a bandas juveniles violentas, prevención de la soledad no deseada o del suicidio...

287. Extenderemos y afianzaremos programas para prevenir la obesidad infantil, los trastornos de conducta alimentaria (TCA) y la promoción de la fotoprotección solar, especialmente en el ámbito educativo mediante talleres y charlas informativas.

288. Apoyaremos el envejecimiento activo y la autonomía de las personas mayores con los programas de deporte ‘Moverse es cuidarse’.

289. Continuaremos reforzando las políticas de prevención en materia de salud mental con profesionales que contribuyan a la normalización de sus efectos y consecuencias y que, a través del conocimiento, se puedan tomar las medidas necesarias y preventivas que eviten situaciones indeseables en las personas más sensibles, vulnerables y en especial a los más jóvenes.

290. Consolidaremos la estrategia Madrid, una ciudad saludable en la prevención y promoción de la salud, fortaleciendo los programas puestos en marcha en este mandato como los de soledad no deseada, el apoyo a mujeres embarazadas, plan de adicciones incluyendo la ludopatía o la prevención del suicidio. Y **crearemos una Escuela Municipal de Salud** que será la encargada de coordinar todas las acciones formativas en estos ámbitos de la salud, tanto en los centros educativos como en los centros de mayores o cualquier otro espacio donde se considere adecuado que puedan actuar.

291. Incrementaremos las políticas de salubridad pública en el ámbito de las competencias del Ayuntamiento de Madrid mediante campañas sectoriales de inspección con el fin de evitar riesgos sanitarios.

292. Aprobaremos un nuevo programa sobre contingencias y resiliencias en salud pública que dé respuesta a situaciones similares a la pandemia ya vivida u otras graves amenazas para la salud que puedan surgir y que estudie y analice las nuevas patologías que puedan aflorar por alimentación, cambio climático, etc. y aborde su solución.

293. Impulsaremos medidas de apoyo a los enfermos de cáncer, ELA y pacientes con enfermedades raras y a sus familias a través de los servicios sociales, así como campañas de prevención a través de los profesionales de Madrid Salud.

294. Elaboraremos un plan para la cardioprotección de la ciudad para completar la cobertura de dispositivos, mejorar la formación de los ciudadanos e implementar aplicaciones móviles que mejoren la operatividad del sistema.

295. Implementaremos políticas públicas inclusivas que reduzcan la estigmatización y la discriminación hacia las personas con VIH, incluyendo campañas de sensibilización y formación de profesionales de la salud y otros actores sociales.

296. Mejoraremos la concienciación sobre la adopción y el bienestar animal, realizando campañas informativas y mejorando la convivencia en la ciudad con más responsabilidad de los dueños y creando una red de establecimientos de amigos de los animales.

297. Remodelaremos las áreas caninas existentes con la incorporación, siempre que sea factible, de fuentes destinadas a los perros y **ampliaremos en 60 las nuevas áreas caninas en aquellas zonas más demandadas** o que no disponen de un entorno cercano, así como en los nuevos desarrollos.

298. Revisaremos el protocolo de actuación para las colonias felinas, perfeccionando su censo, incrementando la formación y la información a los agentes implicados y llevando a cabo campañas de concienciación para sensibilizar sobre el bienestar y control de la población felina.

299. Seguiremos realizando campañas de consumo responsable, ahorro energético, reciclaje, seguridad en el hogar, convivencia y respeto al medio ambiente y a los equipamientos y servicios públicos.

300. Potenciaremos el programa de formación financiera, desarrollando actuaciones de formación e información, de manera sencilla, dirigidas a las personas consumidoras, resaltando aspectos esenciales relacionados con la economía familiar, las operaciones bancarias, las finanzas y los seguros y exigiremos el cumplimiento de los derechos, en caso necesario, en cada uno de estos sectores.

MOMENTO MADRID

VOTA A ALMEIDA





MADRID
ENTRE TODOS